



INSTRUCTIVO N° 4

**Formulación del Presupuesto de los Entes
Descentralizados Sin Fines Empresariales
Financieros y No Financieros**

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	1

APROBACIÓN.

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en punto de cuenta N° DGPPE – DPO – 004 – 2009 de fecha 7 de septiembre de 2009, aprobó la información contenida en el Instructivo N° 04: Formulación de Presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros; el cual contiene las normas e instrucciones para el llenado de los formularios necesarios para la formulación de su presupuesto.

En consecuencia a partir de la presente fecha entra en vigencia el manual, quedando bajo la responsabilidad de la Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación, la coordinación de las revisiones anuales y/o eventuales necesarias para mantener actualizada la información descrita en el presente documento.

Caracas, a los 7 días del mes de septiembre de 2009.

Alfredo R. Pardo Acosta
 Gral. Div. (E.J.N.B)
 Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	2

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	05
CAPITULO I : Aspectos Generales	06
1.- Objetivo y Alcance.	07
2.- Marco Legal.	08
3.- Directrices Generales.	09
4.- Aspectos Conceptuales del Presupuesto por Proyectos.	13
5.- Normas para la Formulación del Presupuesto.	20
6.- Glosario.	22
CAPITULO II: Descripción de Formularios.	26
A.- FORMULARIOS DE USO GENERAL PARA LOS ENTES SIN FINES EMPRESARIALES, DE CARÁCTER FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS: OBJETIVOS E INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN.	26
1.- FORMULARIO: Identificación del Ente.	27
2.- FORMULARIO: Política Presupuestaria y Financiera.	29
3.- FORMULARIO: Recursos Humanos Clasificados por Género.	32
4.- FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Sueldos.	36
5.- FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Salarios.	39
6.- FORMULARIO: Personal Jubilado y Pensionado.	42
7.- FORMULARIO: Escala del Personal Jubilado.	45
8.- FORMULARIO: Escala del Personal Pensionado.	47
9.- FORMULARIO: Resumen del Contrato Colectivo.	49
10.-FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Fuentes de Financiamiento.	51
11.-FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Partidas de Egreso.	54

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	3

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
12.- FORMULARIO: Resumen de Créditos por Partidas.	56
13.- FORMULARIO: Proyectos que exceden el Ejercicio Fiscal.	58
14.- FORMULARIO: Presupuestos de Ingresos y Fuentes Financieras.	61
15.- FORMULARIO: Presupuestos de Gastos y Aplicaciones Financieras.	63
16.- FORMULARIO: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.	65
17.- FORMULARIO: Relación de Aportes, Transferencias y Donaciones al Sector Público.	67
18.- FORMULARIO: Relación de Subsidios, Transferencias y Donaciones al Sector Privado.	69
19.- FORMULARIO: Proyectos por Endeudamiento.	71
20.- FORMULARIO: Resumen de Inversiones.	74
21.- FORMULARIO: Estado de Resultados.	77
22.- FORMULARIO: Presupuesto de Caja.	79
23.- FORMULARIO: Balance General.	81
24.- FORMULARIO: Relación de Deudas pos Servicios Básicos	87
25.- FORMULARIO: Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento.	89
26.- FORMULARIO: Resumen de Serie Estadísticas.	99
27.- FORMULARIO: Precios y/o Tarifas Promedios.	101
B.- FORMULARIOS DE USO ESPECÍFICO PARA LOS ENTES SIN FINES EMPRESARIALES DE CARÁCTER FINANCIERO: OBJETIVOS E INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	103
28.- FORMULARIO: Colocación de Fondos	104
29.- FORMULARIO: Créditos Concedidos	106

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	4

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
30.- FORMULARIO: Resumen de Actividades Crediticias	108
31.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores	110
32.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos Concedidos en el Período Presupuestado	112
33.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos	114
34.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Vigente	116
35.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Vencida	118
36.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera en Litigio	119
37.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Reestructurada	122
38.- FORMULARIO: Resumen de la Recuperación Crediticia	124
39.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Vigente	126
40.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida	129
41.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio	131
42.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Reestructurada	133
43.- FORMULARIO: Resumen de Operaciones Crediticias	135

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	5

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), como ente rector del sistema presupuestario público en Venezuela, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) en su artículo 21, numeral 7°, ha elaborado bajo un enfoque metodológico uniforme este documento, el cual contiene las instrucciones, normas y orientaciones que utilizarán los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros para la formulación de sus presupuestos, de acuerdo a la técnica del presupuesto por Proyecto.

El Instructivo en referencia, contiene un conjunto de formularios los cuales, en algunos de ellos, se solicita la información en períodos trimestrales, con la finalidad de facilitar su enlace con la fase de seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Este Instructivo contiene los elementos fundamentales que permiten identificar y describir la operatividad del proceso de Formulación Presupuestaria y está estructurado de la siguiente forma:

Capítulo I: abarca los aspectos generales que incluye: objetivo y alcance, marco legal, directrices generales, aspectos conceptuales, normas para la formulación del presupuesto y glosario de términos usados en este Instructivo

Capítulo II: se expone el conjunto de formas e instrucciones para el correcto llenado de los formatos en la formulación del Proyecto de Presupuesto, de los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Financieros y No Financieros. Asimismo, este capítulo está concebido en dos (02) secciones a saber:

La Primera Sección, que agrupa una serie de formularios que son de aplicación común para los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales.

La Segunda Sección, abarca un conjunto de formularios aplicables a los Entes Financieros. Con el propósito de garantizar una correcta formulación del presupuesto, los funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) adscritos a las diferentes direcciones, prestarán la asistencia técnica debida y aclararán cualquier duda e inquietud con motivo de la interpretación de las normas y formularios que se incluye en el presente documento.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	6

CAPITULO I : Aspectos Generales

- 1.- Objetivo y Alcance.
- 2.- Marco Legal.
- 3.- Directrices Generales.
- 4.- Aspectos Conceptuales del Presupuesto por Proyectos.
- 5.- Normas para la Formulación del Presupuesto.
- 6.- Glosario.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	7

1.- OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

El Instructivo tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos a seguir para el manejo y llenado de los diferentes formularios que permitirán a los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros, formular su Proyecto de Presupuesto bajo un enfoque metodológico uniforme.

ALCANCE

Este manual está dirigido a todos los usuarios (as) en el desempeño de las actividades asociadas al proceso de formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	8

2.- MARCO LEGAL

Con el fin de dar a conocer el ordenamiento jurídico por el cual se debe regir la formulación de presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, a continuación enumeramos algunos artículos esenciales para este proceso.

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)	313 y 315
Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP)	20 y 29
Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP)	14, 33, 36, 37, 38 y 39.
Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (Numerales: 2, 4, 8 y 9), 9, 24 y 27.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	9

3.- DIRECTRICES GENERALES

El órgano de adscripción deberá suministrarle a los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros, conjuntamente con el oficio de asignación de recursos para el año objeto de la formulación, las directrices emanadas por las autoridades competentes en materia de Planificación, relacionadas con el ámbito de acción de las Instituciones; así como los lineamientos de Políticas Presupuestarias emanados por la ONAPRE, para su consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

El Presupuesto deberá responder a los criterios de disciplina, calidad, eficiencia, optimización, productividad y racionalización del gasto y estará estrechamente vinculado a los lineamientos de la Planificación Nacional.

Gastos de Personal

Los Entes procurarán que los gastos en materia de personal, sean semejantes a las que se deberán ejecutar en el año incorporando los ajustes de sueldos y salarios acordados en el año precedente. La incorporación de personal por necesidades de servicios, deberá ser cubierta mediante la reasignación de recursos de otras áreas de funcionamiento y a través de una utilización racional del recurso humano disponible.

Los proyectos de presupuesto contendrán toda la información relativa a las Convenciones Colectivas y todo incremento en las escalas de sueldos y salarios deberán estar debidamente aprobados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y contar con las disponibilidades presupuestarias para su implementación.

Derechos de Importación y Servicios Aduaneros del Sector Público

En consideración a la decisión del Ejecutivo Nacional de que todas las Instituciones del Sector Público paguen los derechos y servicios aduaneros que generen sus importaciones, dichos organismos deberán contemplar en sus proyectos de presupuesto los créditos presupuestarios que le permitan cumplir con esta obligación.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	10

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se debe prever en el documento presupuestario, las erogaciones que se originen por la aplicación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.

Limitaciones en los Gastos Públicos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), los entes no podrán adquirir compromisos por contratos de obras de servicios o laborales que no tengan créditos presupuestarios para cubrirlos. En este sentido, las unidades responsables de la elaboración del presupuesto deberán garantizar que los gastos esenciales de la institución tengan el financiamiento asegurado, a fin de evitar que se generen insuficiencias en la etapa de ejecución del presupuesto.

Asignaciones para Proyectos de Obras

En materia de construcción de obras asignadas a proyectos, con los recursos disponibles se debe garantizar en primer lugar la continuación de las obras en ejecución y mantenimiento de las existentes.

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013

Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación definen de manera explícita un conjunto de objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos que permitirán enrumbar el país hacia una trayectoria del llamado socialismo del siglo XXI"; los cuales se deberán tener en consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

1. Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.

La Nueva Ética Socialista es la refundación ética y moral de la nación, hundiendo sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar. La Nueva Ética Socialista es la superación de la ética del capital para crear la conciencia

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	11

revolucionaria bajo una nueva moral colectiva, que sólo puede ser alcanzada mediante la dialéctica de la lucha por la transformación material de la sociedad y el desarrollo de la espiritualidad.

2. Construcción de la Suprema Felicidad Social.

La Suprema Felicidad Social es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía Simón Bolívar: la suprema felicidad social.

3. Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

Es la expresión genuina y auténtica de la verdadera democracia. Es la soberanía popular que se hace tangible en el ejercicio de la voluntad popular, donde los ciudadanos personificarán y ejercerán siempre los mecanismos sustantivos del poder político la cual está siempre orientada al bienestar de todos. Los cambios deben estar orientados a la construcción de una comunidad, dejando de lado el individualismo y el egoísmo, en ese sentido el poder debe ser ejercido bajo el sustento moral y colectivo obligando que las acciones de sus asociados estén guiadas por la justicia y por principios de igualdad.

4. Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

Es el nuevo modelo productivo social orientado hacia la eliminación de la división social del trabajo y su estructura jerárquica actual, que permita la satisfacción de necesidades básicas y no la producción y acumulación de riquezas. El modelo productivo responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinada a la reproducción de capitales. El Estado conservará el control total de las actividades productivas que sean de valor estratégico para el desarrollo del país y el desarrollo multilateral de las necesidades y capacidades productivas del individuo social.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	12

5. Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.

Es una nueva organización socio territorial del Estado la cual se inscribe en un horizonte temporal de mediano y largo plazos, requiriéndose esfuerzos sostenidos y coherentes de gestión pública, planificación estratégica y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida, en función de lograr un nuevo sistema económico productivo, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente, así como la inclusión social bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable asigne las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de nuevos patrones de asentamiento.

6. Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial.

Tomando en cuenta las enormes riquezas de hidrocarburos fósiles líquidos y gaseosos que posee Venezuela y considerando que es mucho más fácil sustituir el petróleo crudo o el gas natural que los derivados finales o los productos petroquímicos, la política de Estado es convertir a Venezuela en un centro mundial de refinación y en una potencia petroquímica bajo un esquema de explotación del recurso de manera sustentable garantizando la preservación del ambiente.

7. Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.

Es la estrategia de conducción multipolar de la política mundial, que se aplica mediante la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales, para la creación de nuevos bloques de poder atendiendo las particularidades, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas. Contribuir a la construcción de un mundo multipolar y el surgimiento de nuevos polos de poder que representen el quiebre del imperialismo norteamericano, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y autodeterminación de los pueblos.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	13

4.- ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTOS

Presupuesto por Proyectos

Es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estatales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la nación, expresados en los respectivos planes anuales; además coordinar, controlar y evaluar su ejecución. Esta técnica se empezó a usar en Venezuela a partir del año 2006.

Proyecto Presupuestario

Es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la Institución o del sector público en su conjunto.

Representará la categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

Elementos que identifican a un Proyecto

Objetivo Específico del Proyecto:

Definen el propósito operativo del proyecto como consecuencia de su ejecución (creación, transformación o mejora de la situación inicial).

Resultado del Proyecto:

Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución.

Meta del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	14

Acciones Centralizadas:

Son aquellas que no es posible definir en términos de proyectos, pero necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instituciones Públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado. Sus recursos no son directamente asociables a un único proyecto.

Se constituye como una categoría presupuestaria al mismo nivel de los proyectos

Tantos los proyectos como las acciones centralizadas se desagregan en categorías presupuestarias de menor nivel, denominadas Acciones Específicas.

Las acciones específicas en el proyecto, son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables anualmente, necesarias para lograr el resultado esperado.

Las acciones específicas en la acción centralizada, detallan las actividades que realiza la Institución en pro de su funcionamiento, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado.

Los créditos presupuestarios de las acciones específicas, suman a la categoría presupuestaria de mayor nivel a la cual están asociadas.

Metas de las Acciones Específicas:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

Tipos de Acciones Centralizadas:

1. Acción Centralizada: "Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores"

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los trabajadores y trabajadoras, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	15

Acción Específica: “Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los trabajadores, de los órganos o entes de la administración pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.01 “Gastos de Personal”, 4.03 “Servicios no Personales” en lo correspondiente al adiestramiento

2. Acción Centralizada: “Gestión Administrativa”.

Son aquellas acciones relacionadas con el funcionamiento institucional, excepto las que corresponden a la dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores. Estas incluyen acciones, entre otras, las transferencias a Entes públicos no relacionadas con los proyectos, a instituciones y personas naturales privadas y a organismos internacionales en cumplimiento de los acuerdos suscritos.

Acción Específica: “Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del ente”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de funcionamiento conformados, entre otros, por la adquisición de bienes y servicios, apoyo jurídico, informático, organización y sistema, reclutamiento y selección de personal, registro y auditoría interna.

Acción Específica: “Apoyo institucional al sector privado y al sector externo”.

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales como asistencia económicas para sufragar sus gastos. Así como, las cumplir con las obligaciones con organismos internacionales.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	16

Acción Específica: “Apoyo institucional al sector público”.

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a los entes descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del ente receptor del aporte.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General, en las partidas 4.02 “Materiales, Suministros y Mercancías”, y 4.03 “Servicios no Personales”, 4.04 “Activos Reales”, 405 “Activos Financieros”, 4.07 “Transferencias y Donaciones”, relacionando a los Entes o Instituciones receptoras, 4.11 “Disminución de Pasivos” y 412 “Disminución de Patrimonio”

3. Acción Centralizada: “Previsión y Protección Social”.

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

Acción Específica: “Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, adscritos a los órganos o entes de la Administración Pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.07. “Transferencias y Donaciones” y 4.03. “Servicios no Personales”, por la específica 4.03.18.01.00 “Impuesto al Valor Agregado” (IVA) a fin de atender el pago asociado al costo del Bono Alimentario.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	17

4. Acciones Centralizadas: "Otras"

Son todas aquellas acciones que responden al cumplimiento de la misión y funciones asignadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Nacional y otras disposiciones legales. Así como, aquellas para apoyar las acciones específicas de los proyectos asignados por la autoridad con competencia para ello.

También incluye las relacionadas con las Defensa y Seguridad del Estado, cuyos gastos los tipifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Nota: En caso de que el ente cree tal acción, debe solicitar autorización ante la ONAPRE, así como ofrecer una explicación del motivo de tal solicitud.

Acciones Específicas

Las determinadas según el propósito de las acciones centralizadas.

Imputación Presupuestaria

La que aplique a esta.

Tipos de Proyectos

1. Proyectos Sociales

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de un mayor bienestar de la población, expresados a través de la implementación, ampliación y mejoramiento de las redes de acceso a los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deportes, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en un cien por ciento (100%) a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	18

2. Proyectos Sociales por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y cuyo uso esté enmarcado en la prestación de los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deporte, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles; así como los gastos corrientes capitalizables.

Solo se incluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en un cien por ciento (100%) a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social. Los Proyectos Sociales que tengan componentes que puedan ser considerados en ambas categorías, se asociarán a la tipología de "Proyectos Sociales".

3. Otros Proyectos

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto, sean del ámbito productivo, dirección y coordinación superior del estado, entre otras.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables. Igualmente se excluyen, los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

4. Otros Proyectos por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida superior a un año, coadyuvando al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto. Se incluyen las ampliaciones, modificaciones, mantenimiento, reparaciones que prolonguen la vida útil de los bienes. También se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	19

Se excluyen los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

5. Proyectos de Inversión Militar

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y su uso es exclusivo del ámbito militar. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles cuyo uso sea exclusivamente militar.

Se contemplan como Inversiones Militares las Construcciones, Conservaciones o Ampliaciones Mayores de los Fuertes Militares, entre otros, así como las compras de armamentos, y equipos mayores para los componentes de la Fuerza Armada Nacional.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	20

5.- NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación se señalan algunas normativas que en materia de estimación presupuestaria, los Entes deberán tener en cuenta en el momento de elaborar el Proyecto de Presupuesto:

- 1.- Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, se ajustarán a las formas y/o formularios incluidos en este instructivo, a fin de que la información suministrada sea completa, fehaciente y adecuada para su análisis y posterior remisión a la Asamblea Nacional.
- 2.- Los proyectos a ser incorporados en los respectivos presupuestos deben estar incluidos en la herramienta Nueva Etapa, que funge como Banco del Proyecto Nacional.
- 3.- El proyecto de Presupuesto de Recursos deberá contener:
 - a. El aporte correspondiente del Ejecutivo Nacional
 - b. Los recursos provenientes de las actividades propias del Ente.
 - c. Las transferencias de otros Entes Públicos y/o Privados.
 - d. Las fuentes de activos que se utilizarán en el ejercicio.
 - e. Los recursos provenientes de las Operaciones de Crédito Público (Desembolsos), siempre que, para la fecha de elaboración del Proyecto de Presupuesto, las mismas hayan cumplido los requisitos establecidos en el Título III del Capítulo V de la LOAFSP referido al Sistema de Crédito Público y la Ley Especial de Endeudamiento para el ejercicio vigente.
 - f. Cualquier otro ingreso procedente según los actos de creación.
- 4.- En todo el proceso presupuestario, se utilizará obligatoriamente el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos así como el Clasificador Económico de recursos y Egresos, elaborados por la Oficina Nacional de Presupuesto.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	21

- 5.- El monto del presupuesto de gastos no podrá exceder el financiamiento previsto, y deberá cumplir con el Principio de Equilibrio Presupuestario.
- 6.- Los Proyectos de Presupuesto deberán ser presentados a los Órganos de Adscripción para que verifiquen si han sido elaborados según lo previsto en el numeral 1 de estas normas. El Órgano de Adscripción remitirá a la ONAPRE los proyectos de presupuesto de sus adscritos o tutelados con su visto bueno, en el plazo que lo establezca la misma.
- 7.- La ONAPRE hará las observaciones, cuando corresponda y las comunicará al Órgano de Adscripción y al Ente responsable de la elaboración del Proyecto de Presupuesto, a fin de aplicar los ajustes pertinentes. Una vez elaborados los cambios, el documento presupuestario será enviado nuevamente a través del órgano de adscripción a esta Oficina.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	22

6. - Glosario

Este glosario tiene por finalidad definir al lector usuario, los términos presupuestarios más usados en los instructivos de formulación presupuestaria.

Administración Pública: Conjunto de Órganos y Entes que conforman el sector público: La República, Los Estados, El Distrito Metropolitano, Los Distritos, Los Municipios, Los Institutos Autónomos, Las Sociedades Mercantiles donde la República tenga participación igual o mayor al 50%, Las Fundaciones y asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por personas con competencia otorgada por el sector público.

Ahorro: Excedente del ingreso corriente con respecto al gasto corriente. Vincula la cuenta Corriente con la cuenta de capital. Al ahorro se le califica como neto o bruto, según haya sido o no, incluida previamente la depreciación en el cálculo del gasto corriente.

Amortización: son las reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital recibido en préstamo o recuperación de los fondos invertidos.

En los activos intangibles, refiere a la parte del costo de dicho activo que debe ser absorbido dentro de los gastos de los ejercicios económicos que resulten beneficiados del mismo.

Balance General: Es un estado financiero que muestra los bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona jurídica, a una fecha determinada.

Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU): es una norma de referencia elaborada por las Naciones Unidas, con la finalidad de uniformizar criterios de clasificación de todas las actividades económicas a nivel mundial. Las Actividades económicas se encuentran clasificadas en Divisiones y éstas a su vez se ramifican en otras más detalladas.

Cuenta Ahorro Inversión: Balance de cuentas que presenta la formación de capital (débitos) y los recursos utilizados para su financiamiento (créditos). En sentido amplio

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	23

este concepto también se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro y la inversión y su financiamiento.

Cuenta Corriente: Balance de cuentas que muestra en sus debitos los gastos corrientes y en sus créditos los ingresos corrientes. Su resultado indica el ahorro o desahorro.

Cuenta de Capital: Balance de cuentas que muestra en sus debitos, la formación de capital y en sus créditos, los recursos autogenerados para financiarlos y las transferencia recibidas con ese destino. Su resultado indica el déficit o superávit financieros.

Cuenta de Financiamiento: Balance de cuentas que relaciona los flujos de los activos financieros con los del pasivo financiero. En esta cuenta el superávit o déficit representa la diferencia entre los orígenes (disminución de activos financieros y/o incremento de pasivos) y las aplicaciones (incremento de activos financieros y/o disminución de pasivos).

Déficit Financiero: Se presenta cuando la suma de gastos corrientes más los gastos de capital es superior a la suma de ingresos corrientes más los recursos de capital

Depreciación: Es la recuperación periódica de una parte de la inversión hecha en un activo fijo tangible.

Desahorro: Surge cuando el gasto corriente supera al ingreso corriente de la entidad, nivel institucional, región o sector.

Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales: Organismos del Gobierno que funcionan en forma descentralizada y tienen competencia especial en determinado ámbito jurisdiccional, producen bienes o servicios, generalmente de carácter indivisible y orientados al consumo colectivo y por lo tanto no destinados al mercado, no percibiendo por los mismos un precio o tarifa indemnizatorio de sus costos de producción.

Estados Financieros: Conjunto de reportes contables que revelan información sobre la situación económica y financiera de los entes públicos, entre los cuales destacan el balance general, el estado de resultados, el estado de movimientos de las cuentas del patrimonio y estado de flujo de efectivo.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	24

Estado de Resultado o Estado de Pérdidas Y Ganancias: Es un estado financiero donde se muestran los ingresos y egresos, así como el resultado de las operaciones que realizó una persona jurídica a una fecha determinada.

Fuentes Financieras: Incremento de los pasivos y disminución de los activos de carácter financiero.

Gastos Corrientes: Comprenden: los gastos de consumo u operación, la renta de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gastos de Capital: Comprenden: los gastos directamente destinados a la inversión real o intangible no financiera y las transferencias de capital que se efectúen con ese propósito a los otros componentes del sistema económico.

Gastos de Consumo: Agrupa los rubros de gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales.

Gastos de Operación: Agrupa los rubros de costos y gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales. No incluye costos financieros, impuestos directos y subsidios.

Ingresos Corrientes: Son los que provienen de los ingresos propios tributarios y no tributarios y las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

Ingresos de Capital: Recursos provenientes de la venta de activos fijos o intangibles, la disminución de existencias, el incremento de la depreciación acumulada y de otras provisiones y reservas. Así como las transferencias recibidas con el objeto de financiar gastos de capital o aplicaciones financieras. No incluye los recursos provenientes de la disminución de activos financieros y de incrementos de pasivos.

Instituciones Públicas Financieras: Entes Descentralizados en los que el Estado posee el cincuenta por ciento (50%) o más de participación accionaria o composición patrimonial, que desarrollan una actividad de intermediación financiera (captación de

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	25

recursos, otorgamiento y recuperación de préstamos, financiamiento y programas especiales, etc), sean con carácter empresarial o no.

Recursos: Totalidad de los medios que se dispone para financiar el presupuesto de una entidad, nivel institucional, región o sector. Están constituidos por la suma de ingresos corrientes, recursos de capital y fuentes de financieras.

Superávit Financiero: Se presenta cuando los ingresos corrientes más los recursos de capital son superiores a los gastos corrientes más los gastos de capital. Indican también el resultado de la cuenta de capital cuando los créditos son mayores a los débitos.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	26

CAPITULO II: Descripción de Formularios.

A.- FORMULARIOS DE USO GENERAL PARA LOS ENTES SIN FINES EMPRESARIALES, DE CARÁCTER FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS: OBJETIVOS E INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN.

- 1.- FORMULARIO: Identificación del Ente.
- 2.- FORMULARIO: Política Presupuestaria y Financiera.
- 3.- FORMULARIO: Recursos Humanos Clasificados por Género.
- 4.- FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Sueldos.
- 5.- FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Salarios.
- 6.- FORMULARIO: Personal Jubilado y Pensionado.
- 7.- FORMULARIO: Escala del Personal Jubilado.
- 8.- FORMULARIO: Escala del Personal Pensionado.
- 9.- FORMULARIO: Resumen del Contrato Colectivo.
- 10.-FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada poR Fuentes de Financiamiento.
- 11.-FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Partidas de Egreso.
- 12.-FORMULARIO: Resumen de Créditos por Partidas.
- 13.- FORMULARIO: Proyectos que exceden el Ejercicio Fiscal.
- 14.- FORMULARIO: Presupuestos de Ingresos y Fuentes Financieras.
- 15.- FORMULARIO: Presupuestos de Gastos y Aplicaciones Financieras.
- 16.- FORMULARIO: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.
- 17.- FORMULARIO: Relación de Aportes, Transferencias y Donaciones al Sector Público.
- 18.- FORMULARIO: Relación de Subsidios, Transferencias y Donaciones al Sector Privado.
- 19.- FORMULARIO: Proyectos por Endeudamiento.
- 20.- FORMULARIO: Resumen de Inversiones.
- 21.- FORMULARIO: Estado de Resultados.
- 22.- FORMULARIO: Presupuesto de Caja.
- 23.- FORMULARIO: Balance General.
- 24.- FORMULARIO: Relación de Deudas pos Servicios Básicos
- 25.- FORMULARIO: Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento.
- 26.- FORMULARIO: Resumen de Serie Estadísticas.
- 27.- FORMULARIO: Precios y/o Tarifas Promedios.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	27

1.- FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

A. Objetivo

Obtener información de los principales aspectos que identifican a la Institución.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la razón social de la Institución.
3	Señale el sector de actividad económica donde se ubica la institución.
4	Señale el número del Registro de Información Fiscal (RIF) de la Institución, otorgado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT).
5, 6,7	Indique la base legal de creación y modificaciones (N° y fecha de la Gaceta), la forma jurídica de conformación, el año de inicio de operaciones.
8	Describa la actividad principal que realiza la institución para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
9 y 10	Describa brevemente la misión y visión de la Institución.
11	Escriba la ubicación domiciliaria legal, ciudad, estado, municipio, número de telefónico, página Web, número de fax y código postal del área geográfica respectivamente.
12, 13 y 14	Indique los nombres de las autoridades de la institución y los responsables en la participación y la elaboración del documento presupuestario, señalando los teléfonos, ubicación administrativa y dirección electrónica.

NOTA: Anexar la Estructura Organizativa (u Organigrama) Vigente aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo e indicar las modificaciones realizadas a la estructura anterior y opinión favorable del Ministerio sobre la nueva estructura administrativa



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

28

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO

IDENTIFICACION DEL ENTE ENTES SIN FINES EMPRESARIALES

(2) RAZÓN SOCIAL:		(3) SECTOR:		(4) RIF:	
(5) BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES		(6) FORMA JURIDICA	(7) AÑO DE INICIO DE OPERACIONES:		
(8) ACTIVIDAD PRINCIPAL:					
(9) MISIÓN :					
(10) VISIÓN:					
(11) DOMICILIO LEGAL:					
CIUDAD	ESTADO/MUNICIPIO	TELÉFONOS	PAGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(12) DIRECTORES/RESPONSABLES		(13) TELÉFONOS	(14) NOMBRE Y DIRECCION ELECTRÓNICA		
Presidente de la Institución Planificación y Presupuesto Administración y/o Finanzas Recursos Humanos Analistas Responsables del Presupuesto					

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	29

2.- FORMULARIO: *POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA*

A. Objetivo:

Obtener una versión resumida de la política presupuestaria y financiera del ente para el ejercicio en que se formula el presupuesto, enmarcada dentro del comportamiento previsible de las variables macroeconómicas contenidas en el presupuesto nacional.

B. Contenido:

La política presupuestaria y financiera debe contener un diagnóstico de las aspiraciones y necesidades del ente en términos de políticas y metas sectoriales, regionales e institucionales y de las acciones que se estiman realizar en el ejercicio fiscal objeto de la formulación, los logros esperados y el impacto proyectado, considerando para ello todos los recursos y los egresos previstos en las diferentes partidas presupuestarias.

Estas acciones deberán expresar la vinculación plan - presupuesto, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de desarrollo económico, social e institucional de la nación.

Se compone de tres (3) partes, a saber:

- Política de Financiamiento.
- Política de Gastos y Aplicaciones Financieras: Explique brevemente las principales variaciones de los siguientes conceptos:
 - Gastos de Funcionamiento
 - Otros Gastos Corrientes
 - Inversión-Transferencias
 - Otros
- Cobertura de los servicios a prestar.

Política de Financiamiento.

Realizar un análisis de los ingresos y fuentes financieras, que se estime para el ejercicio a presupuestar; constituida por las transferencias a recibir del Sector Público y Privado,

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	30

ingresos propios de las actividades del ente, movimientos de activos o pasivos, entre otros.

Política de Gastos.

Se atenderán los lineamientos que emanen las autoridades competentes en materia de planificación nacional, en cuanto al desarrollo de proyectos e inversiones a ser realizados por los Entes Descentralizados sin fines Empresariales.

Política de cobertura de los servicios a prestar por el Ente.

El ente debe indicar la cobertura de la demanda a satisfacer en función de los medios disponibles en los casos que sean aplicables, por ejemplo:

Demanda potencial: N° de Adultos y Adultas Mayores Indigentes que requieren de ayuda económica.

Demanda a cubrir: N° de Adultos y Adultas Mayores Indigentes a atender mediante ayuda económica.

C Instrucciones para el registro de la información.

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la política de financiamiento, política de gastos y la política de cobertura del ente.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

31

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

(2) DESCRIPCIÓN:

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	32

3.-FORMULARIO: RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR GÉNERO

A. Objetivo.

Presentar la información referente al número de trabajadores y trabajadoras que laboran en el ente, clasificados por géneros (masculino, femenino) de acuerdo al tipo de cargos y los cargos vacantes, así como los montos de los respectivos sueldos y salarios básicos, y compensaciones para el año real, último estimado y año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
3	<p>Indica el tipo de personal que labora en el ente, clasificados por tipos de cargos.</p> <p>A continuación se describen los rubros que integran la columna N° 2.</p> <p>Personal Fijo a Tiempo Completo: Constituido por todo trabajador y trabajadora, cuya vinculación laboral está sujeta a un horario completo de trabajo y a una relación de duración indeterminada.</p> <p>Se clasificará a este personal fijo de acuerdo a los conceptos de:</p> <p>Personal Fijo a Tiempo Parcial: Constituido por los empleados y empleadas cuya vinculación laboral está sujeta a un horario parcial de trabajo y a una relación de duración indeterminada (Ejemplo: Médicos, Docentes).</p> <p>Personal Contratado: Constituido por aquel personal del ente cuya vinculación laboral está sometida a un período de tiempo limitado</p>
3 a 5	Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino) y cargos vacantes según sea el caso, y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios,

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	33

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
6	compensaciones y primas a los mismos, correspondientes a cada uno de los rubros de la columna N° 2. Para los años real, último estimado y presupuestado Coloque, para cada tipo de cargo, la suma de las columnas 5, 6 y 7 para los años real, último estimado y presupuestado.

Nota: En este cuadro, se incorporarán todas las primas asociadas al cargo del funcionario en función de la contratación colectiva y a las incidencias que estas tengan en las prestaciones sociales.

Descripciones de la Clasificación del Personal

DIRECTIVO

PROFESIONAL Y TÉCNICO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONAL DOCENTE

PERSONAL DE INVESTIGACIÓN (Incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística)

PERSONAL MÉDICO

PERSONAL POLICIAL

OBRERO

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Completo.
4.01.01.02.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.01.10.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.
4.01.01.11.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial
4.01.01.12.00	Salarios a Obreros en Puestos no Permanentes.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al Personal Contratado.
4.01.02.01.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos Personal Empleado Fijo a Tiempo Completo.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	34

- 4.01.02.02.00 Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos al Personal Empleado Fijo a Tiempo Parcial.
- 4.01.02.03.00 Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Completo.
- 4.01.02.04.00 Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Parcial

RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR GÉNERO
(En Bolívares)

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ASCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

(2) TIPO DE PERSONAL	(3) AÑO REAL						(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO						(5) AÑO PRESUPUESTADO					
	N° de Cargos Por Género			Monto Anual de las Remuneraciones			N° de Cargos Por Género			Monto Anual de las Remuneraciones			N° de Cargos Por Género			Monto Anual de las Remuneraciones		
	F	M	V	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSACIONES	TOTAL	F	M	V	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSACIONES	TOTAL	F	M	V	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSACIONES	TOTAL
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO																		
DIRECTIVO																		
PROFESIONAL Y TÉCNICO																		
PERSONAL ADMINISTRATIVO																		
PERSONAL DOCENTE																		
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																		
PERSONAL MÉDICO																		
PERSONAL POLICIAL																		
OBRAJO																		
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																		
DIRECTIVO																		
PROFESIONAL Y TÉCNICO																		
PERSONAL ADMINISTRATIVO																		
PERSONAL DOCENTE																		
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																		
PERSONAL MÉDICO																		
PERSONAL POLICIAL																		
OBRAJO																		
PERSONAL CONTRATADO																		
DIRECTIVO																		
PROFESIONAL Y TÉCNICO																		
PERSONAL ADMINISTRATIVO																		
PERSONAL DOCENTE																		
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																		
PERSONAL MÉDICO																		
OBRAJO																		
(6) TOTALES																		

Nota: El personal de investigación también incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminológica

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	36

4.- FORMULARIO: *CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS*

A. Objetivo

Recabar información de los empleados que laboran en el ente, clasificados por niveles de sueldos básicos, y compensaciones previstas en el respectivo tabulador, para el año que se formula el presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente, si la información suministrada corresponde a empleados y empleadas por cargos a tiempo completo, a tiempo parcial o contratado.
3 y 4	Indica los grupos y las respectivas escalas de sueldos básicos, compensaciones y primas permanentes, entre las cuales se clasificará a los empleados del Ente.
5	Indique el número de cargos y el monto anual de los sueldos básicos y compensaciones a cada uno de los grupos señalados en la columna N° 3, y el total para el año que se presupuesta.
6	Indicar los totales de las columnas del ítem 5

Nota: En este cuadro no se incorporarán las primas que reciben los trabajadores, por lo que habrá diferencia en los totales que se presenten en el presente formato y el formato de Recursos Humanos por Género.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	37

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Completo.
4.01.01.02.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al Personal Contratado.
4.01.02.01.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos Personal Empleado Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos al Personal Empleado Fijo a Tiempo Parcial.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2009

PÁGINA

38

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS (En Bolívares)

(2) PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO PERSONAL FIJO TIEMPO PARCIAL PERSONAL CONTRATADO

(3) GRUPO	(4) ESCALA			(5) AÑO PRESUPUESTADO			
				N° DE CARGOS	MONTO ANUAL DE LAS REMUNERACIONES		TOTAL
					SUELDO BÁSICO	COMPENSACIONES	
I	HASTA	—	967				
II		968	—	1.018			
III		1.019	—	1.069			
IV		1.070	—	1.120			
V		1.121	—	1.171			
VI		1.172	—	1.222			
VII		1.223	—	1.273			
VIII		1.274	—	1.324			
IX		1.325	—	1.375			
X		1.376	—	1.426			
XI		1.427	—	1.477			
XII		1.478	—	1.528			
XIII		1.529	—	1.579			
XIV		1.580	—	1.630			
XV		1.631	—	1.681			
XVI		1.682	—	1.732			
XVII		1.733	Y	MAS			
(6) TOTALES:							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	39

5.- FORMULARIO: *CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS*

A. Objetivo

Recabar información de los obreros que laboran en el ente, clasificados por niveles de salarios básicos y compensaciones previstas en el respectivo tabulador para el año en que se formula el presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2.	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente si la información suministrada corresponde a obreros y/o obreras en puestos permanentes o a obreros en puestos no permanentes. Se elaborará un FORMULARIO por cada tipo de obrero y/o obreras.
3 y 4.	Muestra los grupos y las respectivas escalas de salarios básicos, compensaciones y primas permanentes, previstas en el respectivo tabulador, entre los cuales se clasifica a los obreros de la institución.
5	Indique el número de cargos y el monto anual de los sueldos básicos y compensaciones a cada uno de los grupos señalados en la columna N° 3, y el total para el año que se presupuesta.
6	Indicar los totales de las columnas del ítem 5

Nota: En este cuadro no se incorporarán las primas que reciben los trabajadores, por lo que habrá diferencia en los totales que se presenten en el presente formato y el formato de Recursos Humanos por Género.

OTRAS CONSIDERACIONES.

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código

Denominación

4.01.01.10.00 Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

40

- 4.01.01.11.00 Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial.
- 4.01.01.12.00 Salarios a Obreros en Puestos No Permanentes.
- 4.01.02.03.00 Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Completo.
- 4.01.02.04.00 Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Parcial.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

41

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS (En Bolívares)

(2) PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO PERSONAL FIJO TIEMPO PARCIAL PERSONAL CONTRATADO

(3) GRUPO	(4) ESCALA			(5) AÑO PRESUPUESTADO			
				N° DE CARGOS	MONTO ANUAL DE LAS REMUNERACIONES		TOTAL
					SALARIO BÁSICO	COMPENSACIONES	
I	HASTA	—	967				
II			968			1.018	
III			1.019			1.069	
IV			1.070			1.120	
V			1.121			1.171	
VI			1.172			1.222	
VII			1.223			1.273	
VIII			1.274			1.324	
IX			1.325			1.375	
X			1.376			1.426	
XI			1.427			1.477	
XII			1.478			1.528	
XIII			1.529			1.579	
XIV			1.580			1.630	
XV			1.631			1.681	
XVI			1.682			1.732	
XVII		Y	1.733			MAS	
(6) TOTALES:							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	42

6.- FORMULARIO: *PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO*

A. Objetivo

Presentar la información referente al número de personal jubilado y pensionado, así como de los montos de las respectivas pensiones, jubilaciones e incidencias para el año real, último estimado y presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la denominación del tipo de personal jubilado y pensionado.
3 al 5	Indique el número de personas jubiladas y/o pensionadas del ente separados por géneros: masculino, femenino según sea el caso y la suma total de los respectivos géneros, el monto anual de las jubilaciones y/o pensiones y otras incidencias (aguinaldos, aportes a caja de ahorros, seguro de HCM etc.), correspondientes a cada uno de las denominaciones descritas en la columna N° 2. Para los años real, último estimado y presupuestado
6	Indique la sumatoria de los ítems contenidos en los campos 3 al 5.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	43

OTRAS CONSIDERACIONES

El monto del Personal Pensionado y Jubilado, debe corresponderse con la suma de las genéricas, específicas y sub-específicas siguientes:

Código	Denominación
4.07.01.01.01	Pensiones.
4.07.01.01.02	Jubilados.
4.07.01.01.09	Aguinaldos al personal pensionado
4.07.01.01.10	Aportes a caja de ahorro del personal pensionado
4.07.01.01.11	Aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad del personal pensionado
4.07.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado
4.07.01.01.13	Aguinaldos al personal jubilado
4.07.01.01.14	Aportes a caja de ahorro del personal jubilado
4.07.01.01.15	Aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad del personal jubilado
4.07.01.01.16	Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO
(En Bolívares)

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL				(4) ÚLTIMO ESTIMADO				(5) AÑO PRESUPUESTADO					
	GENERO		INCIDENCIAS	MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN TOTAL	GENERO		INCIDENCIAS	MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN TOTAL	F	M	N° DE PERSONAS POR JUBILAR	TOTAL	INCIDENCIAS	MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN TOTAL
	F	M			F	M								
<u>JUBILADO:</u>														
MÉDICO														
DOCENTE														
EMPLEADO														
OBRAERO														
<u>PENSIONADO:</u>														
MÉDICO														
DOCENTE														
EMPLEADO														
OBRAERO														
MILITAR														
(6) TOTALES														

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	45

7.- FORMULARIO: *ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO*

A. Objetivo

Presentar la información del número de personas jubilados y jubiladas y del personal que serán incorporados, como jubilado y jubiladas, durante el año que se presupuesta, clasificados en los rangos de la escala según la jubilación sin incidencias.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los jubilados y jubiladas.
4	Señale el número de personas jubilados y jubiladas del año objeto del presupuesto.
5	Señale el número de personas a ser incorporadas como jubilados y jubiladas, para el año objeto del presupuesto.
6	Señale el monto estimado de la jubilación a percibir para el año objeto del presupuesto.
7	Totalice los montos de las columnas 4, 5 y 6.

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO

(En Bolívares)

(2) GRUPO	(3) ESCALA	(4) N° DE PERSONAS JUBILADAS	(5) N° DE PERSONAS A JUBILAR EN EL AÑO PRESUPUESTADO	(6) MONTO ANUAL DE LAS JUBILACIONES
I	HASTA — 967			
II	968 — 1.018			
III	1.019 — 1.069			
IV	1.070 — 1.120			
V	1.121 — 1.171			
VI	1.172 — 1.222			
VII	1.223 — 1.273			
VIII	1.274 — 1.324			
IX	1.325 — 1.375			
X	1.376 — 1.426			
XI	1.427 — 1.477			
XII	1.478 — 1.528			
XIII	1.529 — 1.579			
XIV	1.580 — 1.630			
XV	1.631 — 1.681			
XVI	1.682 — 1.732			
XVII	1.733 Y MAS			
(7) TOTALES:				

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	47

8.- FORMULARIO: *ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO*

A. Objetivo

Presentar la información del número de pensionados y pensionadas y los montos de las pensiones, clasificados en los rangos de la escala según la pensión sin incidencias, tales como aporte a la caja de ahorros, seguro HCM, etc.).

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los pensionados.
4	Señale el número de personas pensionadas en el año objeto del presupuesto
5	Señale el monto estimado de la pensión a percibir para el año objeto del presupuesto.
6	Escriba los montos totales de las columnas 4 y 5



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

48

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO (En Bolívares)

(2) GRUPO	(3) ESCALA			(4) N° DE PERSONAS PENSIONADAS	(5) MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES
I	HASTA	—	967		
II	968	—	1.018		
III	1.019	—	1.069		
IV	1.070	—	1.120		
V	1.121	—	1.171		
VI	1.172	—	1.222		
VII	1.223	—	1.273		
VIII	1.274	—	1.324		
IX	1.325	—	1.375		
X	1.376	—	1.426		
XI	1.427	—	1.477		
XII	1.478	—	1.528		
XIII	1.529	—	1.579		
XIV	1.580	—	1.630		
XV	1.631	—	1.681		
XVI	1.682	—	1.732		
XVII	1.733	Y	MAS		
(6) TOTALES:					

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	49

9.- FORMULARIO: *RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO*

A. Objetivo

Obtener, para cada uno de los contratos colectivos existentes en el Ente, la información sobre el número de trabajadores y trabajadoras (empleados y empleadas, obreros y obreras) que ampara y el costo de los principales conceptos, expresados en bolívar fuerte enteros, para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique el nombre del gremio o de la agrupación con el cual se ha suscrito el contrato colectivo de trabajo. <u>Debe llenar un FORMULARIO: para cada contrato colectivo.</u>
3	Señale el N° de trabajadores y trabajadoras, amparados en el Contrato Colectivo.
4	Indique la fecha de inicio y conclusión del convenio vigente, indicando si es de empleados u obreros.
5	Indique el número y la denominación de la cláusula del contrato.
6	Escriba, según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, el código de la específica o sub-específica correspondiente a cada una de las cláusulas indicadas.
7	Expresar los montos en Bolívares de los conceptos señalados en la columna N° 6 que correspondan a cifras del año real, último estimado y año objeto del presupuesto. Registre la base de cálculo de cada una de las específicas referidas al costo estimado del año presupuestado.
8	Indique la sumatoria de los ítems contenidos en la columna 7



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2009

PÁGINA

50

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO LABORAL (En Bolívares)

(2) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

(3) N° DE TRABAJADORES AMPARADOS:

(4) CONVENIO VIGENTE:

FECHA DE INICIO

FECHA DE CONCLUSIÓN:

EMPLEADOS

OBREROS

(5) CLÁUSULAS

(6) PARTIDAS
ESPECÍFICAS
O
SUB-ESPECÍFICAS

(7) COSTO

N°

DENOMINACIÓN

AÑO REAL

ÚLTIMO AÑO
ESTIMADO

AÑO
PRESUPUESTO

BASE DE CÁLCULO

(8) TOTAL:

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	51

10.- FORMULARIO: *CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO*

A. Objetivo

Presentar la información consolidada del presupuesto de los Entes para los proyectos y las acciones centralizadas, desagregadas por fuentes de financiamiento y expresados en bolívares, considerando los lineamientos emanados por las autoridades competentes en materia de planificación nacional.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos a ser presupuestado, asignado según el sistema de Nueva Etapa.
4	Escriba el año de inicio del proyecto a ser presupuestado y el año de culminación de los mismos.
5	Indique la meta de cada proyecto, señalando la unidad de medida y la cantidad. Para las metas de los proyectos sensibles al género se deberá utilizar las columnas de femenino y/o masculino, y su sumatoria en la columna de total. Las metas de los proyectos no sensibles al género utilizarán solamente la columna de total.
6	Registre la asignación presupuestaria, de cada una de las metas asignadas a los proyectos.
7	Señale según la fuente de financiamiento, los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
8	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución del proyecto.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	52

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
9	Indique el área estratégica al cual está supeditado el proyecto, según lo emanado por las autoridades competentes en materia de planificación nacional y los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013.
10	Escriba el monto de la sumatoria de los ítems indicados en la columna 7
11 y 12	Señale el código y la denominación de cada uno de las Acciones Centralizadas a ser presupuestadas. En el caso de que la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) apruebe alguna otra acción centralizada diferentes a las aquí enumeradas, deberá indicar el nombre de la misma.
13	Registre el monto de la asignación presupuestaria de la Acción Centralizada.
14	Señale según sea la fuente de financiamiento los montos a ser asignado en cada una de las acciones centralizadas, y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
15	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución de la acción centralizada.
16	Escriba el monto de la sumatoria de los ítems indicados en la columna 14
17	Registre la sumatoria de las fuentes de financiamiento los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y las acciones centralizadas.

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ÍTE
ORGANO DE ASCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(En Bolívares)

(2) Códigos Nueva Etapa	(4) Plazo de Ejecución		(3) Proyectos			(5) Meta del Proyecto			(6) Asignación Presupuestaria	(7) Fuentes de Financiamiento					(8) Responsable de la Ejecución	(9) Directriz
										Recurso Propios	Proyectos por Enfrendamiento	Fondos	Otros	TOTAL		
										(10) Sub Total						

(11) Codigo	(12) Acciones Centralizadas		(13) Asignación Presupuestaria	(14) Fuentes de Financiamiento					(15) Responsable de la Ejecución				
				Recurso Propios	Proyectos por Enfrendamiento	Fondos	Otros	TOTAL					
										Transferencias y Donaciones de la República			
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores												
02	Gestión Administrativa												
03	Prevención y Protección Social												
04	Otras												
			(16) Sub Total										
			(17) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS										

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	54

11.- FORMULARIO: *CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO*

A. Objetivo

Presentar el resumen a nivel de proyecto y acciones centralizadas por partidas, considerando los lineamientos de las autoridades competentes en materia de planificación nacional, con el fin de facilitar el análisis de las cuentas que conforman el presupuesto de gastos del ente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada proyecto
4	Señale por cada proyecto del ente, el monto correspondiente a cada partida de egreso.
5	Señale por cada proyecto, el total de partidas de egreso del presupuesto.
6	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 4 y 5.
7 y 8	Indica el código y la denominación de cada acción centralizada.
9	Señale el monto de las partidas del ente expresada en bolívares.
10	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 9.
11	Anote la sumatoria de cada una de las columnas que conforman los campos 9 y 10.
12	Señale el monto total correspondiente a los campos 6 y 11.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

55

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO

(En Bolívares)

(2) Código Proyectos	(3) Denominación	(4) Partidas de Gastos								Total (5)
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	
(6) Sub-Total										

(7) Código Acción Centralizada	(8) Denominación	(9) Partidas									Total (10)
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores										
02	Gestión Administrativa										
03	Previsión y Protección Social										
04	Otras										
(11) Sub-Total											

(12) Total Proyectos y Acciones Centralizadas											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	56

12.- FORMULARIO: *RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS*

A. Objetivo

Presentar la información comparativa del monto de los créditos presupuestarios a cada partida que conforman el presupuesto de gastos del ente, de conformidad con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4, 5 y 6	Indique la asignación presupuestaria para el año real, último estimado y para el año objeto de Presupuesto, a nivel de las partidas descritas que correspondan.
7	Señale el monto total correspondiente a las columnas 4, 5 y 6



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

57

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO

RESUMEN DE CREDITOS POR PARTIDAS (En Bolívares)

(2) PARTIDAS DE GASTOS	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO
4.01	GASTOS DE PERSONAL			
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES			
4.04	ACTIVOS REALES			
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS			
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
4.08	OTROS GASTOS			
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO			
	(7) Total			

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	58

13.- FORMULARIO: *PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL*

A. Objetivo

Presentar la información referida a los aspectos físicos y financieros de los proyectos que exceden el ejercicio fiscal presupuestado de la de la institución.

B. Consideraciones Básicas

1 Se considera como proyecto presupuestario, en términos de asignación formal de recursos expresados en bolívares, la desagregación de un proyecto en los diversos productos que lo componen, ninguno de los cuales por sí solo es condición suficiente para el logro del propósito del proyecto, excepto en el caso de que un proyecto esté integrado por una sola obra.

2 Los proyectos a presentarse en el FORMULARIO: en referencia deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener concluido y aprobado los estudios de factibilidad técnica y económica del proyecto.
- Disponer del terreno adecuado y saneado financiera y legalmente.

C. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Señale la denominación del proyecto; la fecha de inicio y finalización del los proyecto a ser presupuestados, así como el costo total del proyecto
3 y 4	Registre el código y la denominación de la(s) acción (es) específica (s) asignadas al de la acción específica. Este código debe ser igual al generado por el sistema "Nueva Etapa"
5	Registre la partida sub específica del gasto



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2009

PÁGINA

59

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
6	Registre la partida sub específica del gasto. y el monto asignado al 31/12 del año vigente de cada una de las acciones específicas.
7	Indique, para el año que se presupuesta, los montos según partida y acción específica, por fuente ordinaria o endeudamiento, las previsiones para los contratos vigentes, nuevos contratos u otros gastos de proyectos multianuales no asociados a obras
8	Indique los recursos asignados para el año siguiente al presupuestado.
9	Registre los recursos a ser asignados en los años posteriores al período presupuestado.
10	Anote la sumatoria de los recursos asignados de la columna 5 a 9.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2009

PÁGINA

60

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL

(En Bolívares)

(2) Denominación del Proyecto:

Fecha de Inicio del Proyecto:

Fecha de Finalización del Proyecto:

Costo Total del Proyecto:

(3) Acción Específica	(4) Código	(5) Partida	(6) Asignado Al 31/12	(7) MONTO ASIGNADO EN EL AÑO PRESUPUESTADO						(8) MONTO ASIGNADO EN EL AÑO SIGUIENTE AL PRESUPUESTADO	(9) MONTO ASIGNADO EN LOS AÑOS POSTERIORES
				CORRIENTE ORDINARIA			PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO				
				CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS		
(9) TOTALES											

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	61

14.- FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS*

A. Objetivo

Presentar los montos de recursos y fuentes financieras del Ente, para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto programado trimestralmente, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), desagregados en el grupo de recursos por niveles de ramos y en sub-ramos genérico, específico y sub-específicos según corresponda, consolidada en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación por ingresos y fuentes financieras, por niveles de Ramos y Sub-ramos genérico, específico y sub-específico según el rubro que corresponda.
4 y 5	Señale el monto anual en bolívar fuerte del año real y último estimado correspondiente a las cuenta señaladas en las columna 3.
6	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado de los rubros de ingresos y fuentes financieras que aparecen en la columna 3. Indique los totales
7	Indique el total general del presupuesto de ingresos y fuentes financieras del ente.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2009

PÁGINA

62

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS

(En Bolívares)

(2) RUBROS				(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO				
RAMO	SUB-RAMO	ESPECIFICA	SUB-ESPECIFICA				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
(7) TOTAL											

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	63

15.- FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS*

A. Objetivo

Presentar los montos programados trimestralmente de gastos y aplicaciones financieras del Ente para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), desagregados en el grupo de egresos por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas según corresponda, consolidada en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código presupuestario y denominación del Ente, el Órgano de adscripción y el año objeto del presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación para cada una de las cuentas de gastos y aplicaciones financieras, de acuerdo al Clasificador de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).
4 y 5	Señale el monto anual en bolívar fuerte del año real y último estimado correspondiente a las cuenta señaladas en las columnas 3.
6	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado, para los rubros de gastos y aplicaciones financieras que aparecen en la columna 3. Indique los totales
7	Indique el total general del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras del ente.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

64

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

(En Bolívares)

(2) RUBROS				(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO				
PARTIDA	GENÉRICA	ESPECÍFICA	SUB- ESPECÍFICA				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
(7) TOTAL											

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	65

16.- FORMULARIO: *RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones por recibir, desagregados por los organismos otorgantes del sector público.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de la sub-específicas de la partida "Transferencias y Donaciones", e identifique a los otorgantes. Se debe indicar el código y la denominación de los entes que otorgan los recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias recibidas del año presupuestado y totalícelos a nivel de la específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

66

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
3.05.01.03.00	Transferencias corrientes internas del sector público	
3.05.01.03.01	Transferencias corrientes internas de la República	
3.05.01.03.02	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.03.03	Transferencias corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.03.04	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.03.05	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.03.06	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.03.07	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.03.08	Transferencias corrientes internas del Poder Estatal	
3.05.01.03.09	Transferencias corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.01.04.00	Donaciones corrientes internas del sector público	
3.05.01.04.01	Donaciones corrientes internas de la República	
3.05.01.04.02	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.04.03	Donaciones corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.04.04	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.04.05	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.04.06	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.04.07	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.04.08	Donaciones corrientes internas del Poder Estatal	
3.05.01.04.09	Donaciones corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.02.03.00	Transferencias de capital internas del sector público	
3.05.02.03.01	Transferencias de capital internas de la República	
3.05.02.03.02	Transferencias de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.03.03	Transferencias de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.03.04	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.03.05	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.03.06	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.02.03.07	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.02.03.08	Transferencias de capital internas del Poder Estatal	
3.05.02.03.09	Transferencias de capital internas del Poder Municipal	
3.05.02.04.00	Donaciones de capital internas del sector público	
3.05.02.04.01	Donaciones de capital internas de la República	
3.05.02.04.02	Donaciones de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.04.03	Donaciones de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.04.04	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.04.05	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.04.06	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.02.04.07	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.02.04.08	Donaciones de capital internas del Poder Estatal	
3.05.02.04.09	Donaciones de capital internas del Poder Municipal	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	67

17.- FORMULARIO: *RELACIÓN DE APORTES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones a ser otorgadas a organismos del sector público, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las sub-específicas de la partida referida a las Transferencias otorgadas al sector público. Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes van dirigidos dichos recursos.
4	Escriba el monto para el último año presupuestado de las transferencias destinadas a cada uno de los entes receptores y totalícelos a nivel de la específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

68

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE APORTES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO (EN BOLÍVARES)

(2) CODIGO	(3) DENOMINACION	(4) MONTO
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	
4.05.01.02.01	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.05.01.02.02	Aportes en acciones y participaciones de capital a instituciones de protección social	
4.05.01.02.03	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.05.01.02.04	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.05.01.02.07	Aportes en acciones y participaciones de capital a organismos del sector público para el pago de su deuda	
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.03.01	Transferencias corrientes a la República	
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.06	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	
4.07.01.04.00	DONACIONES CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.04.01	Donaciones corrientes a la República	
4.07.01.04.02	Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.04.03	Donaciones corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.04.04	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.04.05	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.04.06	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.04.07	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.04.08	Donaciones corrientes al Poder Estatal	
4.07.01.04.09	Donaciones corrientes al Poder Municipal	
4.07.03.03.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.03.03.01	Transferencias de capital a la República	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.03.03	Transferencias de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.03.04	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.03.06	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.03.08	Transferencias de capital al Poder Estatal	
4.07.03.03.09	Transferencias de capital al Poder Municipal	
4.07.03.04.00	Donaciones de capital internas al sector público	
4.07.03.04.01	Donaciones de capital a la República	
4.07.03.04.02	Donaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.04.03	Donaciones de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.04.04	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.04.05	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.04.06	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.04.07	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.04.08	Donaciones de capital al Poder Estatal	
4.07.03.04.09	Donaciones de capital al Poder Municipal	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	69

18.- FORMULARIO: *RELACIÓN DE SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones otorgadas al sector privado, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las sub-específicas de la partida referida a las transferencias otorgadas a los entes del sector privado. Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes van dirigidos dichos recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias otorgadas al sector privado del año presupuestado.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

70

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO

RELACIÓN DE SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO

(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	
4.07.01.01.74	Subsidios a centros de empleados	
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	
4.07.01.01.79	Subsidios a cooperativas	
4.07.01.01.80	Subsidios a empresas privadas	
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	
4.07.01.02.01	Donaciones corrientes a personas	
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	
4.07.03.01.01	Transferencias de capital a personas	
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	
4.07.03.01.03	Transferencias de capital a empresas privadas	
4.07.03.02.00	Donaciones de capital internas al sector privado	
4.07.03.02.01	Donaciones de capital a personas	
4.07.03.02.02	Donaciones de capital a instituciones sin fines de lucro	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de institución o persona a quien se le otorga la Transferencia o Donación

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	71

19.- FORMULARIO: *PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO*

A. Objetivo

Presentar información sobre la procedencia y el monto de los recursos que han servido o servirán para financiar las obras o actividades previstas en los proyectos. Igualmente, deberá presentar información sobre programación de la ejecución física correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Escriba el nombre la Ley Programa por endeudamiento, en el cual se incluye el proyecto, el código del proyecto, la denominación del proyecto y el número y fecha de publicación de Gaceta Oficial en la cual aparece el proyecto.
3	<p>Contiene los diferentes conceptos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento <p>A. Presupuesto Ordinario: Señale el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes del presupuesto ordinario.</p> <p>B. Presupuesto Extraordinario:</p> <p>a) Interno: Escriba el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado interno, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento.</p> <p>b) Externo: Indique en dólares de los Estados Unidos de Norte América (U.S\$) y en bolívares el monto asignado al proyecto, financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado externo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento de que se trate. Este monto debe corresponderse con los desembolsos a</p>



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

72

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	<p>recibir o el monto de los bienes y servicios que remitirá el prestatario.</p> <p>c) Señale el tipo de cambio vigente.</p> <p>d) Prestatarios: Señale la denominación de cada una de las personas jurídicas que participan en el financiamiento externo del proyecto indicada en la Ley de Endeudamiento que se relacione. La sumatoria de los montos indicados para cada prestatario debe ser igual al indicado en el punto anterior (c)</p> <p>C) Contratos: Indique para los años real, último estimado, y presupuestado, el monto de los contratos del año y de los años anteriores</p> <p>4 Indique los montos asignados según Ley y modificaciones de los conceptos descritos en la columna N° 3, referidos al año real, último estimado. Indique el monto para el año a presupuestar y las asignaciones de recursos que se ejecutarán en años posteriores al presupuestado.</p> <p>5 Sume los montos indicados en los ítems de la columna 4</p>



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2009

PÁGINA

73

(1) DENOMINACIÓN-CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO

(2) DENOMINACIÓN DE LA LEY PROGRAMA:

CODIGO DEL PROYECTO :

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

N° DE GACETA OFICIAL Y FECHA DE PUBLICACIÓN:

(3) CONCEPTOS	(4)				(5) TOTALES
	AÑO REAL	ULTIMO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO	AÑOS POSTERIORES	
	LEY Y MODIFICACIONES	LEY Y MODIFICACIONES	PROYECTO DE LEY DE PPTO.		
FINANCIAMIENTO (A+B)					
A. PRESUPUESTO ORDINARIO					
B. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO					
(a+b+c)					
a) INTERNO					
b) EXERNO					
MILES USA \$					
MILLONES Bs.					
c) TIPO DE CAMBIO					
d) PRESTATARIOS:					
- BANCO A					
- BANCO B _					
C. CONTRATOS					
- DEL AÑO					
- DE AÑOS ANTERIORES					

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	74

20.- FORMULARIO: *RESUMEN DE INVERSIONES*

A. Objetivo

Presentar la inversión acumulada de la institución, a nivel de las principales cuentas que la integran; real para el año anterior al vigente, revisada para el año vigente y programada por trimestres para el año que se presupuesta. Para este último año, deberá presentarse además, la inversión que se estima realizar en el año, la venta o desincorporación de activos, la depreciación, amortización y la inversión neta.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y denominación, de acuerdo al Plan de Cuentas Patrimoniales y Cuentas Específicas del Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la ONAPRE.
4	Señale la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre del año real, para cada una de las cuentas indicadas en la columna N° 3.
5	Indique la inversión bruta estimada al 31 de diciembre para el último año estimado.
6	Señale las estimaciones trimestrales de inversión bruta para el año que se presupuesta. Indique la suma total correspondientes a la inversión bruta en cada caso
7	Señale la venta y/o desincorporación de activos por liquidación, venta u otro motivo.
8	Indique la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre que se presupuesta, el cual resulta de sumar: los valores incluidos en las columnas N° 5 (Año último estimado), el total de la columna 6 (Año presupuestado), disminuido por los valores de la columna 7 (Venta y/o desincorporación de activos)

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	75

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
9	Indique el monto de la depreciación y amortización para el año objeto del presupuesto.
10	Señale la inversión neta del ejercicio que se presupuesta, el cual resulta de restar: los valores incluidos en el total de la columna 6 (Inversión bruta del año), menos la columna 7 (Venta y/o desincorporación de activos) y la columna 9 (la depreciación y amortización anual)
11	Indique la sumatoria de las columnas de la 4 a la 10.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

76

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE
 ORGANISMO DE ATRIBUCIÓN
 PERIODO PRESUPUESTARIO:
 RESUMEN DE INVERSIONES
 (En Bolívares)

(2) CODIGO CONTABLE	(3) DENOMINACIÓN	(4) INVERSIÓN NETA ACUMULADA AÑO REAL	(5) INVERSIÓN NETA ACUMULADA ULTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO				(7) VENTA Y/O DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS	(8) INVERSIÓN BRUTA ACUMULADA AL 31/12	(9) DEPRECIACIÓN Y/O AMORTIZACIÓN ANUAL	(10) INVERSIÓN NETA DEL EJERCICIO
				Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV				
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo										
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo										
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado.										
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público.										
1.2.1.01.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo.										
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo										
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores flotados a largo plazo.										
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores flotados a largo plazo.										
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores flotados a largo plazo.										
1.2.1.03	Préstamos por Cobrir a Largo Plazo										
1.2.1.03.01	Préstamos por cubrir a largo plazo al sector privado.										
1.2.1.03.02	Préstamos por cubrir a largo plazo al sector público.										
1.2.3	Propiedad, Planta y Equipo										
1.2.3.01	Bienes de Uso										
1.2.3.01.01	Edificios e Instalaciones										
1.2.3.01.02	Conservación, Ampliaciones y Mejoras Mayores										
1.2.3.01.03	Maquinarias y demás Equipos de Construcción, Campo.										
1.2.3.01.04	Equipos de Transporte, Tracción y Dirección										
1.2.3.01.05	Equipos de Oficina y Similares										
1.2.3.01.06	Equipos Científicos, Religiosos de Enseñanza y Recreación										
1.2.3.01.08	Maquinaria, Muebles y Equipos de Oficina y de Aclimatación										
1.2.3.01.09	Semovientes										
1.2.3.01.10	Otros Bienes de Uso										
1.2.3.02	Tierras y Terrenos										
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Empeñados										
1.2.3.04	Edificios Instalados Empeñados										
1.2.3.05	Construcciones en Proceso (Solo lo correspondiente a Estudios y Proyectos)										
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Privado										
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Público										
1.2.4	Activo Intangible										
1.2.4.01	Intenciones de Bienes y Bienes de Inversión										
1.2.4.02	Patentes de Autor										
1.2.4.03	Gastos de Organización										
1.2.4.04	Bonificaciones y Programas de Compulsión										
1.2.4.05	Estudios y Proyectos										
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles										
4.01.00.00.00	Gastos Capitalizables (Propios de la Institución)										
	Gastos de Personal										
	Impulsación en Activo Fijo										
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercadería										
	Impulsación en Activo Intangible										
	Impulsación en Activo Fijo										
4.03.00.00.00	Servicios no Personales										
	Impulsación en Activo Fijo										
	Impulsación en Activo Intangible										
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones										
	Impulsación en Activo Fijo										
	Impulsación en Activo Intangible										
4.08.00.00.00	Otros Gastos										
	Impulsación en Activo Fijo										
	Impulsación en Activo Intangible										
	(11) TOTALES										

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
 Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	77

21.- FORMULARIO: ESTADO DE RESULTADOS

A. Objetivo

Presentar la información del movimiento de los Ingresos y Gastos Corrientes, del año real, último estimado y el programado trimestral del año que se presupuesta. El Estado de Resultado o de ganancia y pérdidas, es un estado financiero donde se muestran los ingresos y egresos, así como el resultado de las operaciones que realizó una persona jurídica, a una fecha determinada.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale los códigos y las denominaciones de las cuentas a utilizar que afectan el Estado de Resultados, desagregándolas hasta los niveles indicados en el instructivo, de acuerdo al Plan de Cuentas Patrimoniales de la Oficina Nacional de Contabilidad (ONCOP)
4 y 5	Indique las cifras correspondientes a los ingresos y gastos corrientes para el año real y último estimado.
6	Registre los valores programados para cada trimestre del año que se presupuesta. Realice la sumatoria de cada una de las columnas
7	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos corrientes menos los gastos corrientes.

NOTAS: En caso de existir Ingresos diferentes a las transferencias recibidas del Sector Público estos deben indicarse con su correspondiente código y monto, después de las transferencias.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
SEPTIEMBRE
2009

PÁGINA
78

ESTADO DE RESULTADOS (EN BOLLIVARES)

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ASCRIPCION:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

(2) CODIGO CONTABLE	(3) DENOMINACION	(4) AÑO REAL	(5) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
	INGRESOS CORRIENTES							
5.1.1.03	Tasas							
5.1.1.04	Contribuciones Especiales							
5.1.1.05	Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social							
5.1.1.06	Aportes a la Seguridad Social							
5.1.1.07	Aportes a la Seguridad Social							
5.1.1.08	Venta de Bienes y Servicios							
5.1.1.09	Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública							
5.1.1.10	MENOS Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones							
5.1.1.11	Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública							
5.1.1.12	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras No Bancarias							
5.1.1.13	Otros Ingresos de Operación							
5.1.1.14	Ingresos por Prestaciones Concedidas							
5.1.1.15	Ingresos por Depósitos en Instituciones Financieras							
5.1.1.16	Ingresos por Depósitos en Valores							
5.1.1.17	Alquileres de Bienes							
5.1.1.18	Derechos Sobre Bienes Intangibles							
5.1.1.19	Renta por Concesiones de Bienes y Servicios							
5.1.1.20	Impuestos Alícuotas a la Operación							
5.1.1.21	Impuestos Alícuotas a la Operación							
5.1.1.22	Impuestos Alícuotas a la Operación							
5.1.1.23	Otros Ingresos Alícuotas a la Operación							
5.1.1.24	Transferencias y Donaciones							
5.1.1.25	Transferencias y Donaciones Corrientes							
5.1.1.26	Otros Ingresos Ordinarios							
5.1.1.27	Arrendamientos Financieros							
5.1.1.28	Utilidades por Venta de Activos							
5.1.1.29	Otros Ingresos Ordinarios							
5.1.1.30	Otros Ingresos Extraordinarios							
	GASTOS CORRIENTES							
6.1	Gastos de Consumo / Operación							
6.1.1	Materiales, Suministros y Mercancías							
6.1.2	Materiales, Suministros y Mercancías							
6.1.3	Servicios No Personales							
6.1.4	Variación de Inventarios							
6.1.5	Inventario de Materias Primas							
6.1.6	Inventario de Productos Terminados							
6.1.7	Inventario de Productos en Proceso							
6.1.8	Inventario de Productos en Proceso							
6.1.9	Inventario de Mercancías							
6.1.10	Inventario de Mercancías							
6.1.11	Inventario de Mercancías							
6.1.12	Inventario de Mercancías							
6.1.13	Inventario de Mercancías							
6.1.14	Inventario de Mercancías							
6.1.15	Inventario de Mercancías							
6.1.16	Inventario de Mercancías							
6.1.17	Inventario de Mercancías							
6.1.18	Inventario de Mercancías							
6.1.19	Inventario de Mercancías							
6.1.20	Inventario de Mercancías							
6.1.21	Inventario de Mercancías							
6.1.22	Inventario de Mercancías							
6.1.23	Inventario de Mercancías							
6.1.24	Inventario de Mercancías							
6.1.25	Inventario de Mercancías							
6.1.26	Inventario de Mercancías							
6.1.27	Inventario de Mercancías							
6.1.28	Inventario de Mercancías							
6.1.29	Inventario de Mercancías							
6.1.30	Inventario de Mercancías							
6.1.31	Inventario de Mercancías							
6.1.32	Inventario de Mercancías							
6.1.33	Inventario de Mercancías							
6.1.34	Inventario de Mercancías							
6.1.35	Inventario de Mercancías							
6.1.36	Inventario de Mercancías							
6.1.37	Inventario de Mercancías							
6.1.38	Inventario de Mercancías							
6.1.39	Inventario de Mercancías							
6.1.40	Inventario de Mercancías							
6.1.41	Inventario de Mercancías							
6.1.42	Inventario de Mercancías							
6.1.43	Inventario de Mercancías							
6.1.44	Inventario de Mercancías							
6.1.45	Inventario de Mercancías							
6.1.46	Inventario de Mercancías							
6.1.47	Inventario de Mercancías							
6.1.48	Inventario de Mercancías							
6.1.49	Inventario de Mercancías							
6.1.50	Inventario de Mercancías							
6.1.51	Inventario de Mercancías							
6.1.52	Inventario de Mercancías							
6.1.53	Inventario de Mercancías							
6.1.54	Inventario de Mercancías							
6.1.55	Inventario de Mercancías							
6.1.56	Inventario de Mercancías							
6.1.57	Inventario de Mercancías							
6.1.58	Inventario de Mercancías							
6.1.59	Inventario de Mercancías							
6.1.60	Inventario de Mercancías							
6.1.61	Inventario de Mercancías							
6.1.62	Inventario de Mercancías							
6.1.63	Inventario de Mercancías							
6.1.64	Inventario de Mercancías							
6.1.65	Inventario de Mercancías							
6.1.66	Inventario de Mercancías							
6.1.67	Inventario de Mercancías							
6.1.68	Inventario de Mercancías							
6.1.69	Inventario de Mercancías							
6.1.70	Inventario de Mercancías							
6.1.71	Inventario de Mercancías							
6.1.72	Inventario de Mercancías							
6.1.73	Inventario de Mercancías							
6.1.74	Inventario de Mercancías							
6.1.75	Inventario de Mercancías							
6.1.76	Inventario de Mercancías							
6.1.77	Inventario de Mercancías							
6.1.78	Inventario de Mercancías							
6.1.79	Inventario de Mercancías							
6.1.80	Inventario de Mercancías							
6.1.81	Inventario de Mercancías							
6.1.82	Inventario de Mercancías							
6.1.83	Inventario de Mercancías							
6.1.84	Inventario de Mercancías							
6.1.85	Inventario de Mercancías							
6.1.86	Inventario de Mercancías							
6.1.87	Inventario de Mercancías							
6.1.88	Inventario de Mercancías							
6.1.89	Inventario de Mercancías							
6.1.90	Inventario de Mercancías							
6.1.91	Inventario de Mercancías							
6.1.92	Inventario de Mercancías							
6.1.93	Inventario de Mercancías							
6.1.94	Inventario de Mercancías							
6.1.95	Inventario de Mercancías							
6.1.96	Inventario de Mercancías							
6.1.97	Inventario de Mercancías							
6.1.98	Inventario de Mercancías							
6.1.99	Inventario de Mercancías							
6.1.100	Inventario de Mercancías							
6.2	Depreciación y Amortización							
6.2.1	Intereses							
6.2.2	Intereses							
6.2.3	Intereses							
6.2.4	Intereses							
6.2.5	Intereses							
6.2.6	Intereses							
6.2.7	Intereses							
6.2.8	Intereses							
6.2.9	Intereses							
6.2.10	Intereses							
6.2.11	Intereses							
6.2.12	Intereses							
6.2.13	Intereses							
6.2.14	Intereses							
6.2.15	Intereses							
6.2.16	Intereses							
6.2.17	Intereses							
6.2.18	Intereses							
6.2.19	Intereses							
6.2.20	Intereses							
6.2.21	Intereses							
6.2.22	Intereses							
6.2.23	Intereses							
6.2.24	Intereses							
6.2.25	Intereses							
6.2.26	Intereses							
6.2.27	Intereses							
6.2.28	Intereses							
6.2.29	Intereses							
6.2.30	Intereses							
6.2.31	Intereses							
6.2.32	Intereses							
6.2.33	Intereses							
6.2.34	Intereses							
6.2.35	Intereses							
6.2.36	Intereses							
6.2.37	Intereses							
6.2.38	Intereses							
6.2.39	Intereses							
6.2.40	Intereses							
6.2.41	Intereses							
6.2.42	Intereses							
6.2.43	Intereses							
6.2.44	Intereses							
6.2.45	Intereses							
6.2.46	Intereses							
6.2.47	Intereses							
6.2.48	Intereses							
6.2.49	Intereses							
6.2.50	Intereses							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	79

22.- FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE CAJA*

A. Objetivo

Presentar los saldos inicial y final así como el flujo de ingresos y egresos en efectivo del ente, real para el año anterior al vigente, estimado para el año vigente y programado para cada trimestre del año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código presupuestario y denominación del Ente, el Órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	<p>Escriba el código presupuestario y su denominación, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), de las cuentas sobre las cuales se debe presentar información.</p> <p>A los fines de una mejor comprensión, se especifica a continuación el significado de las cuentas en referencia.</p> <p>Saldo Inicial de Caja. Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda extranjera existente, expresada al tipo de cambio a la fecha de registro de la información.</p> <p>Saldo final de caja Representa la suma del saldo inicial, más los ingresos, menos los egresos.</p>
4 y 5	Indique las cifras correspondientes de las cuentas en referencia para el año real y último estimado.
6	Registre los valores programados de las cuentas en referencia para cada trimestre del año que se presupuesta. Escriba la sumatoria de los trimestres de los montos presupuestados



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

80

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DE CAJA
(EN BOLLIVARES)

(2) CÓDIGO PRESUPUESTARIO	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO					
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL	
	SALDO INICIAL (CAJA Y BANCOS)								
	INGRESOS CORRIENTES								
3.01.03.00.00	INGRESOS POR TASAS								
3.01.04.00.00	CONTRIBUCIONES ESPECIALES								
3.01.09.00.00	INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
4.08.01.00.00	Menos: DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y DEVOLUCIONES								
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
3.01.10.00.00	INGRESOS DE LA PROPIEDAD								
3.01.11.00.00	DIVERSOS INGRESOS								
3.01.99.00.00	OTROS INGRESOS ORDINARIOS								
3.02.99.00.00	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS								
3.03.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN								
3.03.04.00.00	INGRESOS DE FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS								
3.03.99.00.00	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN								
3.04.00.00.00	INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN								
3.05.01.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES								
	INGRESOS DE CAPITAL								
3.05.02.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL								
3.06.01.00.00	VENTA Y/O DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS								
3.06.02.00.00	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES								
	INGRESOS FINANCIEROS								
3.07.00.00.00	VENTA DE TITULOS Y VALORES QUE NO OTORGAN PROPIEDAD								
3.08.00.00.00	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL								
3.09.00.00.00	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO								
3.10.00.00.00	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO								
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS								
3.11.01.03.00	Disminución de inversiones temporales								
3.11.06.03.00	Disminución de fondos en fideicomiso								
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes								
	INCREMENTO DE PASIVOS								
3.12.09.01.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía								
3.12.09.99.00	Incremento de otros fondos de terceros								
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES								
	GASTOS CORRIENTES								
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN								
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL								
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS								
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES								
	OTROS GASTOS CORRIENTES								
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES								
4.08.05.00.00	OBLIGACIONES EN EL EJERCICIO VIGENTE								
4.08.06.00.00	PÉRDIDAS AJENAS A LA OPERACIÓN								
4.08.08.00.00	INDEMNIZACIONES Y SANCIONES PECUNIARIAS								
4.08.99.00.00	OTROS GASTOS								
	GASTOS DE CAPITAL								
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES								
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL								
	GASTOS FINANCIEROS								
4.05.00.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS								
4.08.02.00.00	INTERESES POR OPERACIONES FINANCIERAS								
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS								
4.11.01.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar								
4.11.02.00.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar								
4.11.03.00.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores								
4.11.04.00.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas								
4.11.05.00.00	Disminución de intereses por pagar								
4.11.06.00.00	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo								
4.11.07.01.01	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo								
4.11.09.01.00	Disminución de depósitos recibidos en garantía								
4.11.09.99.00	Disminución de otros fondos de terceros								
4.11.98.00.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo								
4.11.99.00.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo								
	SALDO FINAL (CAJA Y BANCOS)								

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	81

23.- **FORMULARIO:** BALANCE GENERAL

A. **Objetivo**

Presentar la situación patrimonial de la institución al finalizar cada uno de los períodos considerados, y su variación entre el año presupuestado y el año anterior. El Balance General, es un estado financiero que muestra los bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona jurídica, a una fecha determinada.

B. **Instrucciones para el registro de la Información**

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica el código y la denominación de las cuentas a ser utilizadas en el Balance General, de acuerdo al Plan de cuentas Patrimoniales y Contable".
4	Señale el resultado real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
5	Señale el último estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del año vigente.
6	Indique el saldo de las cuentas al final de cada trimestre del año que se presupuesta
7	Coloque en cada una de las cuentas la cantidad que resulte de restar a los respectivos montos de la columna (6), los montos correspondientes de la columna (5).



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

82

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

1/5

BALANCE GENERAL
(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	(5) SALDO ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) SALDO AÑO PRESUPUESTADO				(7) VARIACIÓN ANUAL
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
1	ACTIVO							
1.1	ACTIVO CIRCULANTE							
1.1.1	Activo Disponible							
1.1.1.01	Caja y Bancos							
1.1.1.01.01	Caja							
1.1.1.01.02	Bancos							
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos							
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados							
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior							
1.1.1.02	Inversiones Temporales							
1.1.2	Activo Exigible							
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo							
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo							
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo							
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo							
1.1.2.02	Préstamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CREDITOS)							
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado							
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público							
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo							
1.1.2.04.99	Otras cuentas por cobrar a corto plazo							
2.2.4.01.01	Menos: Provisión para Cuentas Incobrables (y de Cartera de Créditos)							
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.06	Otros Efectos por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso							
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo							
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo							
1.1.3	Activo Realizable							
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima							
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados							
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso							
1.1.3.04	Inventario de Mercancía							
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro							
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdidas en el inventario							
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo							
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo							
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado							
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de cartas de crédito a corto plazo							
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado							
1.1.4.09	Otros Activos Diferidos a corto plazo							
1.1.9	Otros Activos Circulantes							
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

83

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

2/5

BALANCE GENERAL (En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	(5) SALDO ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) SALDO AÑO PRESUPUESTADO				(7) VARIACIÓN ANUAL
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE							
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo							
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo							
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado							
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público							
1.2.1.01.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo							
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo							
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo							
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo							
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo							
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CREDITO)							
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado							
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público							
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo							
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.04	Otros Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.05	Anticipos a Contratistas por contratos de mediano y largo plazo							
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo							
1.2.3.01	Bienes de uso							
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones							
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones							
	Edificios e instalaciones - Neto							
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller							
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller							
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto							
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación							
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación							
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto							
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento							
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento							
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto							
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios							
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios							
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto							
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación							
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación							
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

84

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

3/5

BALANCE GENERAL
(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	(5) SALDO ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) SALDO AÑO PRESUPUESTADO				(7) VARIACIÓN ANUAL
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento							
	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de Oficina y der Alojamiento							
2.2.5.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto							
1.2.3.01.09	Semovientes							
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes							
	Semovientes - Neto							
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso							
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso							
	Otros bienes de uso - Neto							
1.2.3.02	Tierras y Terrenos							
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados							
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados							
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones							
	Edificios e Instalaciones Expropiados Neto							
1.2.3.05	Construcciones en proceso							
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado							
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público							
1.2.4	Activos Intangibles							
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención							
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención							
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto							
1.2.4.02	Derechos de Autor							
2.2.5.02.02	Menos: Amortización acumulada de derechos de autor							
	Derechos de Autor - Neto							
1.2.4.03	Gastos de Organización							
2.2.5.02.03	Menos: Amortización acumulada de gastos de organización							
	Gastos de Organización - Neto							
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación							
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación							
	Paquetes y Programas de Computación - Neto							
1.2.4.05	Estudios y Proyectos							
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos							
	Estudios y Proyectos - Netos							
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles							
2.2.5.02.19	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles							
	Otros Activos Intangibles - Neto							
	Gastos Capitalizables aplicables a los activos							
	Imputación en Activo Fijo							
	Imputación en Activo Intangible							
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo							
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado							
1.2.5.01.09	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado							
1.2.5.09	Otros activos Diferidos a mediano y largo Plazo							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

**FECHA DE
ACTUALIZACIÓN
SEPTIEMBRE
2009**

**PÁGINA
85**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

4/5

BALANCE GENERAL
(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	(5) SALDO ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) SALDO AÑO PRESUPUESTADO				(7) VARIACIÓN ANUAL
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES							
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial							
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo							
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo							
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE							
	TOTAL ACTIVO							
2	PASIVO							
2.1	PASIVO CIRCULANTE							
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo							
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar							
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar							
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo							
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo							
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo							
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar							
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS							
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía							
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros							
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES							
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes							
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE							
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE							
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS							
2.2.4.01	Provisiones							
2.2.4.01.02	Provisión para despidos							
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales							
2.2.4.01.09	Otras provisiones							
2.2.4.02	Reservas técnicas							
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes							
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE							
	TOTAL PASIVO							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

86

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

5/5

BALANCE GENERAL
(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	(5) SALDO ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) SALDO AÑO PRESUPUESTADO				(7) VARIACIÓN ANUAL
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
3	PATRIMONIO							
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL							
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL							
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS							
3.2.2.01	Transferencias de capital recibidas							
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado							
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público							
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior							
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas							
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas							
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas							
3.2.3	RESERVAS							
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias							
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN							
3.2.4.01	Ajuste por Inflación							
3.2.5	RESULTADOS							
3.2.5.01	Resultados acumulados							
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio							
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	87

24.- FORMULARIO: *RELACIÓN DE DEUDAS POR SERVICIOS BÁSICOS*

A. Objetivo

Presentar la información financiera de los movimientos por variación de la deuda, y obtención de préstamos consolidados de la institución para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique el concepto, sobre los cuales se solicita información, especificando el tipo de servicio.
3 y 4	Indique el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último estimado.
5	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
6	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta.
7	Indique los intereses de mora que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
8	Obtenga los totales de las columnas 3 a 7



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

88

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

DEUDAS POR SERVICIOS BASICOS

(En Bolívares)

(2) DENOMINACION DE SERVICIOS	(3) SALDO DEUDA AÑO REAL	(4) SALDO DEUDA ULTIMO AÑO ESTIMADO	(5) VARIACIÓN DEUDA		(6) SALDO AÑO PRESUPUESTADO	(7) INTERSES A CAUSAR AÑO PRESUPUESTADO
			DISMINUCIÓN	INCREMENTO		
ELECTRICIDAD						
GAS						
AGUA						
TELEFONO						
SERVICIO DE COMUNICACIONES						
SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO						
SERVICIO DE CONDOMINIO						
(8) TOTAL						

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	89

25.- FORMULARIO: CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO
(ENTES SIN FINES EMPRESARIALES)

A. Objetivo

Presentar la información del Ente, para el año que se presupuesta, de acuerdo a la clasificación económica de recursos y egresos, así como también la obtención del resultado económico (Ahorro o desahorro) y financiero (Superávit o déficit) causadas por el monto y las transacciones del sector público. En sentido amplio, esta cuenta se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro, la inversión y su financiamiento, el cual servirá como estructura básica para elaborar el Presupuesto Consolidado del Sector público.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indican el código y la denominación de las partidas de recursos y egresos, conforme al Clasificador Económico de Recursos y Egresos sobre las cuales se solicita información.
4	Indique los montos totales, que se vayan obteniendo al estructurar la cuenta de ahorro / inversión / financiamiento.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

90

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

1/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

**CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO
(Entes Sin Fines Empresariales)**

(En Bolívares)

(2) CODIGO CLASIFICADOR ECONOMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
1.1.1.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.2.0.00.00.0	Ingresos No tributarios	
1.1.1.2.2.1.00.00.0	- Tasas	
1.1.1.2.2.2.00.00.0	- Ingresos por contribuciones especiales	
1.1.1.2.2.3.00.00.0	- Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social	
1.1.1.2.3.0.00.00.0	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública (Ventas Netas)	
1.1.1.2.3.1.00.00.0	- Venta de bienes	
1.1.1.2.3.9.00.00.0	- Venta de otros bienes y servicios	
2.1.1.0.1.7.00.00.0	Descuentos, bonificaciones y devoluciones (RESTAN A BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMIN PÚBLICAS)	
2.1.1.0.1.7.01.00.0	Descuentos sobre ventas	
2.1.1.0.1.7.02.00.0	Bonificaciones por ventas	
2.1.1.0.1.7.03.00.0	Devoluciones por ventas	
1.1.1.2.4.0.00.00.0	Ingresos de Operación	
1.1.1.2.4.3.00.00.0	- Ingresos financieros de instituciones financieras	
1.1.1.2.4.9.00.00.0	- Otros ingresos de operación	
1.1.1.2.5.0.00.00.0	Ingresos de La Propiedad	
1.1.1.2.5.1.00.00.0	- Intereses	
1.1.1.2.5.1.01.00.0	Intereses internos	
1.1.1.2.5.1.01.01.0	Intereses por préstamos	
1.1.1.2.5.1.01.02.0	Intereses por títulos-valores	
1.1.1.2.5.1.01.03.0	Intereses por depósitos	
1.1.1.2.5.1.02.00.0	Intereses del exterior	
1.1.1.2.5.1.02.01.0	Intereses por préstamos	
1.1.1.2.5.1.02.02.0	Intereses por títulos-valores	
1.1.1.2.5.2.00.00.0	- Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	
1.1.1.2.5.2.01.00.0	Utilidades, rentas y dividendos entes descentralizados no petroleros	
1.1.1.2.5.2.02.00.0	Alquileres	
1.1.1.2.5.2.03.00.0	Concesiones de bienes y servicios	
1.1.1.2.5.2.04.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
1.1.1.2.5.2.05.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
1.1.1.2.6.0.00.00.0	Transferencias y Donaciones Corrientes	
1.1.1.2.6.1.00.00.0	- Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.1.2.6.1.01.00.0	De personas	
1.1.1.2.6.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.1.2.6.1.03.00.0	De empresas privadas	
1.1.2.0.4.1.00.00.0	- Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.2.0.4.1.01.00.0	De personas	
1.1.2.0.4.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.1.03.00.0	De empresas privadas	
1.1.1.2.6.2.01.00.0	- Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.1.2.6.2.01.01.0	De la República	
1.1.1.2.6.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.1.2.6.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.1.2.6.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.1.2.6.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.1.2.6.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.1.2.6.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.1.2.6.2.01.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.1.2.6.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.1.2.6.2.04.00.0	- Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado	
1.1.1.2.6.2.04.01.0	Subsidios para precios y tarifas	
1.1.1.2.6.2.04.02.0	Incentivos a la exportación	
1.1.2.0.4.2.00.00.0	- Donaciones corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.2.0.4.2.01.00.0	De la República	
1.1.2.0.4.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.2.0.4.2.03.00.0	De las instituciones de protección social	
1.1.2.0.4.2.04.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.2.0.4.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.2.0.4.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.2.0.4.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.2.0.4.2.08.00.0	Del Poder Estatal	
1.1.2.0.4.2.09.00.0	Del Poder Municipal	
1.1.2.0.4.3.01.00.0	- Transferencias corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.4.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.4.3.01.03.0	De organismos internacionales	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

91

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

2/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

**CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO
(Entes Sin Fines Empresariales)
(En Bolívares)**

(2) CODIGO CLASIFICADOR ECONOMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
1.1.2.0.4.3.02.00.0	- Donaciones corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.4.3.02.01.0	De personas	
1.1.2.0.4.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.4.3.02.04.0	De organismos internacionales	
1.1.2.0.3.0.00.00.0	- Ingresos por Operaciones Diversas	
1.1.2.0.3.9.00.00.0	Otros Ingresos Extraordinarios	
1.1.1.2.7.0.00.00.0	Otros Ingresos	
1.1.1.2.7.1.00.00.0	- Otros ingresos ajenos a la operación	
1.1.1.2.7.2.00.00.0	- Diversos Ingresos	
1.1.1.2.7.2.01.00.0	Multas por Varios Ramos	
1.1.1.2.7.2.05.00.0	Utilidad por Venta de Activos	
1.1.1.2.7.9.00.00.0	- Otros ingresos ordinarios	
2.1.1.0.0.0.00.00.0	GASTOS CORRIENTES	
2.1.1.0.1.0.00.00.0	GASTOS DE CONSUMO	
2.1.1.0.1.1.00.00.0	Remuneraciones	
2.1.1.0.1.1.01.00.0	- Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.1.0.1.1.03.00.0	- Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.1.0.1.1.04.00.0	- Aportes patronales	
2.1.1.0.1.1.05.00.0	- Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.1.0.1.1.06.00.0	- Asistencia socioeconómica	
2.1.1.0.1.1.07.00.0	- Otros gastos de personal	
2.1.1.0.1.2.00.00.0	Compra de Bienes y servicios	
2.1.1.0.1.2.01.00.0	- Bienes de consumo	
2.1.1.0.1.2.02.00.0	- Servicios no personales	
2.1.1.0.1.3.00.00.0	Impuestos indirectos	
2.1.1.0.1.4.00.00.0	Depreciación y amortización	
2.1.1.0.1.5.00.00.0	Provisiones y otros gastos	
2.1.1.0.1.5.01.00.0	- Cuentas incobrables	
2.1.1.0.1.5.02.00.0	- Pérdidas de inventario	
2.1.1.0.1.5.04.00.0	- Reservas técnicas	
2.1.1.0.1.6.00.00.0	Variación de existencias	
2.1.1.0.1.6.01.00.0	- De productos terminados y existencias	
2.1.1.0.1.6.01.01.0	De productos terminados	
2.1.1.0.1.6.01.02.0	En existencias	
2.1.1.0.1.6.02.00.0	- De materias primas y materiales y suministros	
2.1.1.0.1.6.02.01.0	De materias primas	
2.1.1.0.1.6.02.02.0	De materiales y suministros	
2.1.1.0.1.6.03.00.0	- De productos en proceso	
2.1.1.0.3.0.00.00.0	GASTOS DE LA PROPIEDAD	
2.1.1.0.3.1.00.00.0	- Intereses	
2.1.1.0.3.1.01.00.0	Intereses internos	
2.1.1.0.3.1.01.05.0	Intereses por otros financiamientos	
2.1.1.0.3.2.00.00.0	- Alquileres de tierras y terrenos	
2.1.1.0.3.3.00.00.0	- Derechos sobre bienes intangibles	
2.1.1.0.4.0.00.00.0	IMPUESTOS DIRECTOS	
2.1.1.0.5.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
2.1.1.0.5.1.01.00.0	- Transferencias corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.01.01.0	Directas a personas	
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Pensiones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.3	Otras transferencias directas a personas	
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
2.1.1.0.5.1.02.00.0	- Donaciones corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones a personas	
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.2.01.00.0	- Transferencias corrientes al sector público	
2.1.1.0.5.2.01.01.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	
2.1.1.0.5.2.01.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.5.2.01.04.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.5.2.01.05.0	A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

92

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

3/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (Entes Sin Fines Empresariales) (En Bolívares)

(2) CODIGO CLASIFICADOR ECONOMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
2.1.1.0.5.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.09.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.10.0	Al Poder Estatal	
2.1.1.0.5.2.01.11.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas	
2.1.1.0.5.2.03.00.0	- Donaciones corrientes al sector público	
2.1.1.0.5.2.03.01.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.5.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.5.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.5.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.03.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.1.0.5.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.2.04.00.0	- Transferencias Corrientes a Consejos Comunales	
2.1.1.0.5.2.05.00.0	Donaciones Corrientes a Consejos Comunales	
2.1.1.0.5.3.01.00.0	- Transferencias corrientes al exterior	
2.1.1.0.5.3.01.01.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior	
2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.01.04.0	A organismos internacionales	
2.1.1.0.5.3.02.00.0	- Donaciones corrientes al exterior	
2.1.1.0.5.3.02.01.0	A personas	
2.1.1.0.5.3.02.02.0	A organismos a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales	
2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES	
2.1.1.0.6.3.00.00.0	- Pérdidas en operaciones cambiarias	
2.1.1.0.6.4.00.00.0	- Pérdidas por ventas de activos	
2.1.1.0.6.5.00.00.0	- Participación en pérdidas de otras empresas	
2.1.1.0.6.6.00.00.0	- Obligaciones del ejercicio vigente	
2.1.1.0.6.6.01.00.0	Devoluciones de cobros indebidos	
2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos	
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas	
2.1.1.0.6.7.00.00.0	- Intereses por mora	
2.1.1.0.6.8.00.00.0	- Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	
	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.6.8.02.00.0	empresariales	
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.6.9.00.00.0	- Otros Gastos Corrientes	
	RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO (DESAHORRO)	
1.1.3.0.0.00.00.0	INGRESOS DE CAPITAL	
1.1.3.0.1.0.00.00.0	Recursos Propios de Capital	
	- Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente	
1.1.3.0.1.1.00.00.0	- Venta y/o desincorporación de activos fijos	
1.1.3.0.1.1.01.00.0	De activos fijos	
1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos	
1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles	
1.1.3.0.1.2.00.00.0	Disminución de existencias	
1.1.3.0.1.2.01.00.0	- De productos terminados y existencias	
1.1.3.0.1.2.01.01.0	De productos terminados	
1.1.3.0.1.2.01.02.0	En existencias	
1.1.3.0.1.2.02.00.0	- De materias primas y materiales y suministros	
1.1.3.0.1.2.02.01.0	De materias primas	
1.1.3.0.1.2.02.02.0	De materiales y suministros	
1.1.3.0.1.2.03.00.0	- De productos en proceso	
1.1.3.0.1.3.00.00.0	- Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	
1.1.3.0.2.0.00.00.0	Transferencias y Donaciones de Capital	
1.1.3.0.2.1.01.00.0	- Transferencias de capital recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.01.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.1.02.00.0	- Donaciones de capital internas recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas	



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

93

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

4/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (Entes Sin Fines Empresariales) (En Bolívares)

(2) CODIGO CLASIFICADOR ECONOMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.02.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.2.01.00.0	- Transferencias de capital recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.01.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales NO petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros BANCARIOS	
1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.2.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.2.03.00.0	- Donaciones de capital internas recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.03.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.03.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.03.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros NO bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.2.2.03.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.3.01.00.0	- Transferencias de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales	
1.1.3.0.2.3.02.00.0	- Donaciones de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales	
1.1.3.0.3.0.00.00.0	Disminución de la Inversión Financiera	
1.1.3.0.3.1.00.00.0	- Venta de acciones y participaciones de capital por la República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.1.01.00.0	Del sector privado	
1.1.3.0.3.1.02.00.0	Del sector público	
1.1.3.0.3.1.02.01.0	De entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.1.02.02.0	De instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.1.02.03.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.1.02.04.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.1.02.05.0	De entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.3.1.02.06.0	De entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.3.1.03.00.0	Del sector externo	
1.1.3.0.3.1.03.01.0	De organismos internacionales	
1.1.3.0.3.1.03.09.0	De otros entes del sector externo	
1.1.3.0.3.2.00.00.0	- Recuperación de préstamos de corto plazo de la República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.2.01.00.0	Al sector privado	
1.1.3.0.3.2.02.00.0	Al sector público	
1.1.3.0.3.2.02.01.0	A la República	
1.1.3.0.3.2.02.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.2.02.03.0	A las instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.2.02.04.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.2.02.05.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.2.02.06.0	A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.3.2.02.07.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estatal	
1.1.3.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal	
1.1.3.0.3.3.00.00.0	- Recuperación de préstamos de largo plazo de la República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.3.01.00.0	Al sector privado	
1.1.3.0.3.3.02.00.0	Al sector público	
1.1.3.0.3.3.02.01.0	A la República	
1.1.3.0.3.3.02.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.3.02.03.0	A las instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.3.02.04.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.3.02.05.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.3.02.06.0	A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.3.3.02.07.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

94

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: 5/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

**CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO
(Entes Sin Fines Empresariales)
(En Bolívares)**

(2) CÓDIGO CLASIFICADOR ECONÓMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
1.1.3.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estatal	
1.1.3.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.0.0.00.00.0	GASTOS DE CAPITAL	
2.1.2.0.1.0.00.00.0	Inversión Real Directa	
2.1.2.0.1.1.00.00.0	- Formación Bruta de Capital Fijo	
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios e instalaciones	
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	
2.1.2.0.1.1.03.00.0	Bienes preexistentes	
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado	
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones de bienes de dominio público	
2.1.2.0.1.1.07.00.0	Producción propia (Gastos Capitalizables)	
2.1.2.0.1.1.07.01.0	Remuneraciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.1	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.2	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales	
2.1.2.0.1.1.07.01.4	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.5	Asistencia socioeconómica	
2.1.2.0.1.1.07.02.0	Bienes y servicios	
2.1.2.0.1.1.07.02.1	Bienes de consumo	
2.1.2.0.1.1.07.02.2	Servicios no personales	
2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos	
2.1.2.0.1.1.07.04.0	Intereses capitalizables	
2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables internos	
2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquiler de tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.1.08.00.0	Impuestos Indirectos capitalizables asociados la contratación con terceros	
2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias	
2.1.2.0.1.2.01.00.0	- De productos terminados y existencias	
2.1.2.0.1.2.01.01.0	De productos terminados	
2.1.2.0.1.2.01.02.0	En existencias	
2.1.2.0.1.2.02.00.0	- De materias primas y materiales y suministros	
2.1.2.0.1.2.02.01.0	De materias primas	
2.1.2.0.1.2.02.02.0	De materiales y suministros	
2.1.2.0.1.2.03.00.0	- De productos en proceso	
2.1.2.0.1.3.00.00.0	- Tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.4.00.00.0	- Bienes intangibles	
2.1.2.0.2.0.00.00.0	Transferencias y Donaciones de Capital	
2.1.2.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.00.0	- Transferencias de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.2.0.2.1.02.00.0	- Donaciones de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.00.0	- Transferencias de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.2.2.01.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.2.03.00.0	- Donaciones de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.2.04.00.0	- Transferencias de Capital a los Consejos Comunales	
2.1.2.0.2.2.05.00.0	- Donaciones de Capital a los Consejos Comunales	
2.1.2.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

95

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

6/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

**CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO
(Entes Sin Fines Empresariales)
(En Bolívares)**

(2) CÓDIGO CLASIFICADOR ECONÓMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
2.1.2.0.2.3.01.00.0	- Transferencias de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.01.04.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.2.3.02.00.0	- Donaciones de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.02.04.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.0.00.00.0	Inversión Financiera	
2.1.2.0.3.1.00.00.0	- Aportes en acciones y participaciones de capital	
2.1.2.0.3.1.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.1.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.1.02.01.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.1.02.03.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.06.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.2.00.00.0	- Concesión de préstamos a corto plazo	
2.1.2.0.3.2.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.2.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.2.02.01.0	A la República	
2.1.2.0.3.2.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.2.02.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.2.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.2.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.2.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.2.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.3.3.00.00.0	- Concesión de préstamos a largo plazo	
2.1.2.0.3.3.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.3.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.3.02.01.0	A la República	
2.1.2.0.3.3.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.3.02.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.3.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.3.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.3.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.3.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal	
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT (DÉFICIT)	
1.2.0.0.0.0.00.00.0	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Disminución de Activos / Incremento de Pasivos)	
1.2.1.0.0.0.00.00.0	Disminución de la Inversión Financiera	
1.2.1.0.4.0.00.00.0	- Venta de títulos - valores QUE NO OTORGAN PROPIEDAD	
1.2.1.0.4.1.00.00.0	Venta de títulos y valores de corto plazo	
1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.1.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.4.1.03.00.0	Venta de títulos y valores externos	
1.2.1.0.4.2.00.00.0	Venta de títulos y valores de largo plazo	
1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.2.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.9.0.00.00.0	- Disminución de otros activos financieros	
1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de disponibilidades	
1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja	
1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de Bancos	
1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales	
1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.03.00.0	Disminución de cuentas por rendir a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.03.02.0	Disminución de deudas de cuentadantes por rendir de fondos en anticipos a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo	



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

96

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

7/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

**CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO
(Entes Sin Fines Empresariales)
(En Bolívares)**

(2) CODIGO CLASIFICADOR ECONOMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.00.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso	
1.2.1.0.9.6.02.00.0	Disminución de fondos en anticipos	
1.2.1.0.9.6.03.00.0	Disminución de fondos en fideicomiso	
1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de anticipos a proveedores	
1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a corto plazo	
1.2.1.0.9.6.06.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de activos diferidos a corto plazo	
1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en proceso judicial	
1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes	
1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes	
1.2.2.0.0.0.00.00.0	Incremento de Pasivos	
1.2.2.0.1.0.00.00.0	- Incremento de cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.1.00.00.0	.Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.01.00.0	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.00.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.01.0	Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	
1.2.2.0.1.1.02.02.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión Social del Ministerio de Educación (IPASME)	
1.2.2.0.1.1.02.03.0	Jubilaciones	
1.2.2.0.1.1.02.04.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Fondo del seguro del paro forzoso	
1.2.2.0.1.1.02.05.0	Habitacional	
1.2.2.0.1.1.02.06.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Seguro Vida, Accidentes Personales, Hospitalización, Cirugía, Maternidad (HCM) y gastos Funerarios	
1.2.2.0.1.1.02.07.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a Caja de Ahorros	
1.2.2.0.1.1.02.08.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a Organismos de Seguridad Social	
1.2.2.0.1.1.02.09.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Cooperación Educativa (INCE)	
1.2.2.0.1.1.02.10.0	Alimenticia	
1.2.2.0.1.1.02.11.0	Incremento de Otros aportes patronales por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.12.0	Incremento de Otras retenciones laborales por pagar	
1.2.2.0.1.1.03.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.05.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.07.00.0	Incremento de intereses por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses internos por pagar	
1.2.2.0.1.2.00.00.0	.Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.01.00.0	Incremento de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.3.00.00.0	.Incremento de otras cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.3.02.00.0	Incremento de otras obligaciones de ejercicios anteriores por pagar	
1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.2.0.00.00.0	- Incremento de depósitos en instituciones financieras	
1.2.2.0.2.1.00.00.0	.Incremento de depósitos a la vista	
1.2.2.0.3.0.00.00.0	- Incremento de otros pasivos	
1.2.2.0.3.1.00.00.0	.Incremento de pasivos diferidos a corto plazo	
1.2.2.0.3.2.00.00.0	.Incremento de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.3.3.00.00.0	.Incremento de provisiones y reservas técnicas	
1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

97

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

8/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

**CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO
(Entes Sin Fines Empresariales)
(En Bolívares)**

(2) CODIGO CLASIFICADOR ECONOMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
1.2.2.0.3.3.01.01.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables	
1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para despidos	
1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para pérdidas de inventario	
1.2.2.0.3.3.01.04.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales	
1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de otras provisiones	
1.2.2.0.3.3.02.00.0	Incremento de reservas técnicas	
1.2.2.0.3.4.00.00.0	.Incremento de fondos de terceros	
1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía	
1.2.2.0.3.4.02.00.0	Incremento de otros fondos de terceros	
1.2.2.0.3.8.00.00.0	.Incremento de otros pasivos a corto plazo	
1.2.2.0.3.9.00.00.0	.Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo	
1.2.4.0.0.0.00.00.0	Incremento del Patrimonio	
1.2.4.0.1.0.00.00.0	- Incremento del capital	
1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento del capital fiscal e institucional	
1.2.4.0.1.2.00.00.0	Incremento de aportes por capitalizar	
1.2.4.0.2.0.00.00.0	- Incremento de reservas	
1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.3.0.00.00.0	- Ajustes por inflación	
1.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.4.0.00.00.0	- Incremento de resultados	
1.2.4.0.4.1.00.00.0	Incremento de resultados acumulados	
1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados del ejercicio	
	Superávit Financiero	
2.2.0.0.0.0.00.00.0	APLICACIONES FINANCIERAS	
2.2.1.0.0.0.00.00.0	Inversión Financiera	
2.2.1.0.4.0.00.00.0	- Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad	
2.2.1.0.4.1.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a corto plazo	
2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.1.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.4.2.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo	
2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.2.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.9.0.00.00.0	- Incremento de otros activos financieros	
2.2.1.0.9.1.00.00.0	Incremento de disponibilidades	
2.2.1.0.9.1.01.00.0	Incremento de caja	
2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de bancos	
2.2.1.0.9.1.03.00.0	Incremento de inversiones temporales	
2.2.1.0.9.2.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.03.00.0	Incremento de deudas por rendir	
2.2.1.0.9.2.03.02.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo	
2.2.1.0.9.2.04.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.03.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.00.00.0	Incremento de fondos en avance, anticipos, fideicomiso y activos diferidos	
2.2.1.0.9.6.02.00.0	Incremento de fondos en Anticipo	
2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en fideicomiso	
2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores	
2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	
2.2.1.0.9.6.06.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.07.00.0	Incremento de activos diferidos a corto plazo	
2.2.1.0.9.6.08.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.7.00.00.0	Incremento de otros activos financieros circulantes	
2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros no circulantes	
2.2.1.0.9.9.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

98

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: 9/9

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (Entes Sin Fines Empresariales) (En Bolívares)

(2) CODIGO CLASIFICADOR ECONOMICO	(3) DENOMINACION	(4) AÑO PRESUPUESTADO
2.2.2.0.0.0.00.00.0	Disminución de Pasivos	
2.2.2.0.1.0.00.00.0	- Disminución de cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.1.00.00.0	.Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
2.2.2.0.1.1.02.01.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	
2.2.2.0.1.1.02.02.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión Social del Ministerio de Educación (IPASME)	
2.2.2.0.1.1.02.03.0	Jubilaciones	
2.2.2.0.1.1.02.04.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Fondo de seguro del paro forzoso	
2.2.2.0.1.1.02.05.0	Habitacional	
2.2.2.0.1.1.02.06.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Seguro Vida, Accidentes Personales, Hospitalización, Cirugía, Maternidad (HCM) y gastos Funerarios	
2.2.2.0.1.1.02.07.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a Caja de Ahorros	
2.2.2.0.1.1.02.08.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a Organismos de Seguridad Social	
2.2.2.0.1.1.02.09.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Cooperación Educativa (INCE)	
2.2.2.0.1.1.02.10.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar por Pensión Alimenticia	
2.2.2.0.1.1.02.11.0	Disminución de Otros aportes patronales por pagar	
2.2.2.0.1.1.02.12.0	Disminución de Otras retenciones laborales por pagar	
2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.06.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.01.0	Disminución de intereses internos por pagar	
2.2.2.0.1.2.00.00.0	.Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.02.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.3.00.00.0	.Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.3.01.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.2.0.00.00.0	- Disminución de depósitos en instituciones financieras	
2.2.2.0.2.1.00.00.0	.Disminución de depósitos a la vista	
2.2.2.0.2.2.00.00.0	.Disminución de depósitos a plazo fijo	
2.2.2.0.3.0.00.00.0	- Disminución de otros pasivos	
2.2.2.0.3.2.00.00.0	.Disminución de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.3.4.00.00.0	.Disminución de provisiones y reservas técnicas	
2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminución de provisiones	
2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	
2.2.2.0.3.4.01.02.0	Disminución de provisiones para despidos	
2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario	
2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales	
2.2.2.0.3.4.01.09.0	Disminución de otras provisiones	
2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas	
2.2.2.0.3.5.00.00.0	.Disminución de fondos de terceros	
2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía	
2.2.2.0.3.5.02.00.0	Disminución de otros fondos de terceros	
2.2.2.0.3.6.00.00.0	.Disminución de otros pasivos a corto plazo	
2.2.2.0.3.7.00.00.0	.Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	
2.2.4.0.0.0.00.00.0	Disminución de Patrimonio	
2.2.4.0.1.0.00.00.0	- Disminución del capital	
2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital fiscal e institucional	
2.2.4.0.1.2.00.00.0	Disminución de aportes por capitalizar	
2.2.4.0.2.0.00.00.0	- Disminución de reservas	
2.2.4.0.2.1.00.00.0	Disminución de reservas	
2.2.4.0.3.0.00.00.0	- Ajustes por inflación	
2.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
2.2.4.0.4.0.00.00.0	- Disminución de resultados	
2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados acumulados	
2.2.4.0.4.2.00.00.0	Disminución de resultado del ejercicio	
	Déficit Financiero	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	99

26.- FORMULARIO: *RESUMEN SERIE ESTADÍSTICA*

A. Objetivo

Presentar un resumen de los datos relevantes del ente contenidos en la Cuenta Ahorro-Inversión- Financiamiento de los años que se especifican en el formulario, a los fines de observar y analizar la evolución financiera del Ente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique los conceptos que debe tomar en cuenta para elaborar la serie estadística.
3 al 7	Señale el monto anual de la información financiera que se solicita correspondiente a los últimos cuatro (4) años anteriores al año objeto del presupuesto y el programado para el año que se presupuesta, tomando en consideración los conceptos de la columna 2.
8	Indique el total de recursos humanos activos del ente para las fechas indicadas.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

100

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN SERIE ESTADÍSTICA

(En Bolívares)

			Años	(3) AÑO REAL (n-4)	(4) AÑO REAL (n-3)	(5) AÑO REAL (n-2)	(6) ULTIMO AÑO ESTIMADO (n-1)	(7) AÑO PRESUPUESTADO (n)
			(2) Conceptos					
INFORMACION FINANCIERA	GESTION ECONOMICA	INGRESOS CORRIENTES	Ingresos Propios					
			Transferencias y Donaciones del Sector Público					
			Otros Ingresos Corrientes					
		GASTOS CORRIENTES	Gastos de Consumo					
			Intereses y Gastos Financieros					
			Otros Gastos Corrientes					
	Ahorro / (Desahorro)							
	Recursos de Capital							
	Transferencias y Donaciones de Capital (Recibidas)							
	Inversión Real							
Superavit / Déficit Financiero								
SITUACION PATRIMONIAL	Ajustes Contables							
	Activo							
	Pasivo							
	Patrimonio							
(8) Cantidad de Recursos Humanos:								

NOTA: La información suministrada de los años reales debe corresponderse a los Estados Financieros Auditados.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	101

27.- FORMULARIO: *PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS*

A. Objetivo

Proporcionar una visión general de los precios y/o tarifas vigentes de los bienes y servicios ofrecidos por el ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Identifique los distintos bienes y/o servicios que produce el ente
3	Indique el año cuando tuvo lugar el establecimiento del último precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofertados.
4	Indique la unidad de medida del bien y/o servicio ofrecido.
5	Señale el precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofrecidos por el ente para el año real, último estimado y para el año objeto del presupuesto.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

102

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS

(En Bolívares)

			(5) PRECIOS Y TARIFAS		
(2) PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS	(3) AÑO DE VIGENCIA DEL PRECIO Y/O TARIFA ESTABLECIDO	(4) UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	AÑO REAL	ULTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	103

B.- FORMULARIOS DE USO ESPECÍFICO PARA LOS ENTES SIN FINES EMPRESARIALES DE CARÁCTER FINANCIERO: OBJETIVOS E INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

- 28.- FORMULARIO: Colocación de Fondos
- 29.- FORMULARIO: Créditos Concedidos
- 30.- FORMULARIO: Resumen de Actividades Crediticias
- 31.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores
- 32.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos Concedidos en el Período Presupuestado
- 33.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos
- 34.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Vigente
- 35.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Vencida
- 36.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera en Litigio
- 37.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Reestructurada
- 38.- FORMULARIO: Resumen de la Recuperación Crediticia
- 39.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Vigente
- 40.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida
- 41.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio
- 42.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Reestructurada
- 43.- FORMULARIO: Resumen de Operaciones Crediticias

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	104

28.- FORMULARIO: *COLOCACIÓN DE FONDOS*

A. Objetivo

Reflejar los valores programados para los años que se indican, de las colocaciones en sus diversas modalidades.

B. Instrucciones

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señalar el código y denominación de los conceptos descritos, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4 y 5	Señale el año real y último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
6	Indique la previsión trimestral de las Colocaciones de Fondos para el año presupuestado. Realice el total anual de cada concepto
7	Totalice los montos, correspondientes a los conceptos descritos, de las columnas 4 a 6



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

105

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

COLOCACION DE FONDOS

(En Bolívares)

(2) CODIGO	(3) CONCEPTO	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO				
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.05.02.00.00	ADQUISICIÓN DE TITULOS Y VALORES QUE NO OTORGAN PROPIEDAD							
4.05.02.01.00	Adquisición de Títulos y valores a Corto Plazo							
4.05.02.01.01	Adquisición de Títulos y valores Privados							
4.05.02.01.02	Adquisición de Títulos y valores Públicos							
4.05.02.01.03	Adquisición de Títulos y valores externos							
4.05.02.02.00	Adquisición de Títulos y valores a Largo Plazo							
4.05.02.02.01	Adquisición de Títulos y valores Privados							
4.05.02.02.02	Adquisición de Títulos y valores Públicos							
4.05.02.02.03	Adquisición de Títulos y valores externos							
4.05.03.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO							
4.05.03.01.00	Concesión de Prestamos al Sector Privado a Corto Plazo							
4.05.03.02.00	Concesión de Prestamos al Sector Público a Corto Plazo							
4.05.04.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO							
4.05.04.01.00	Concesión de Prestamos al Sector Privado a Largo Plazo							
4.05.04.02.00	Concesión de Prestamos al Sector Público a Largo Plazo							
4.05.05.00.00	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES							
4.05.05.03.00	Incremento de Inversiones Temporales							
	OTRAS COLOCACIONES							
	(7) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	106

29.- FORMULARIO: *CREDITOS CONCEDIDOS*

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos de las operaciones crediticias concedidas por la Institución, independientemente de que por algún motivo no se respalden posteriormente con el correspondiente contrato.

Estos créditos otorgados son, a los efectos de este formulario, las solicitudes presentadas y aceptadas por la institución.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Denominación de los créditos por actividad económica.
3 y 4	Señale los créditos otorgados por el Ente durante el año real y último estimado (año vigente)
5	Indique los montos de la programación de las operaciones crediticias que el ente espera realizar trimestralmente, para el año objeto del presupuesto. Efectúe el total anual para cada concepto
6	Señale los totales de las columnas 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

107

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CRÉDITOS CONCEDIDOS

(En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO					
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES	
EN EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
EN EL LARGO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(6) TOTAL								

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	108

30.- FORMULARIO: *RESUMEN DE ACTIVIDADES CREDITICIAS*

A. Objetivos

Reflejar en forma resumida la incidencia económica de las concesiones de créditos.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica los conceptos que se requiere detallar para los años real, ultimo estimado y presupuestado
3	Señale los números o montos, según los conceptos identificados en la columna 2, para los años real, último estimado y presupuestado.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

109

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

RESUMEN DE ACTIVIDADES CREDITICIAS

DESCRIPCIÓN (2)	(3) PERIODOS PRESUPUESTARIOS		
	AÑO REAL	ULTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO
- NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS (N°)			
- MONTO DE SOLICITUDES PRESENTADAS (Bs.)			
- NÚMERO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (N°)			
- MONTO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (Bs.)			
- MONTO DE CRÉDITOS LIQUIDADOS (Bs.)			

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	110

31.- FORMULARIO: *LIQUIDACIÓN DE CREDITOS CONCEDIDOS EN AÑOS ANTERIORES*

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, de los créditos pendientes por otorgar al 31 de diciembre del año anterior y que serán liquidados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3	<p>Señale los compromisos pendientes al 31 de diciembre del año anterior al presupuestado</p> <p>Se refiere a los créditos otorgados en años anteriores al presupuestado. Estos importes pueden ser:</p> <p>a) Entregados o dispuestos por los prestatarios durante alguno de los meses objeto del presupuesto.</p> <p>b) Pendientes a fin de ejercicio.</p> <p>c) Anulados. Estos últimos se supone que se pueden calcular como resto de la suma algebraica de los valores incluidos en las columnas del formulario.</p>
4	Indique la previsión trimestral de los montos para el año objeto del presupuesto. Totalice la previsión anual para cada ítem
5	Señale el total de los compromisos pendientes al final del año presupuestado.
6	Coloque los totales de cada columna 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

111

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE LOS CREDITOS CONCEDIDOS DE AÑOS ANTERIORES
(En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONOMICA	(3) COMPROMISOS PENDIENTES Ultimo Año Estimado	(4) AÑO PRESUPUESTADO					(5) COMPROMISOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PRESUPUESTADO
		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL AÑO	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	112

32.- FORMULARIO: *LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO.*

A. Objetivo

Reflejar los valores de los Créditos liquidados que serán saldados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Denominación de los créditos por actividad económica.
3	Previsión trimestral para el año objeto del presupuesto. Señale el total anual de los montos liquidados por ítem
4	Escriba los totales de cada columna



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

113

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO (En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO PRESUPUESTADO				
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
EN EL CORTO PLAZO:					
- SECTOR PÚBLICO:					
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (Detallar)					
- SECTOR PRIVADO:					
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (Detallar)					
EN EL LARGO PLAZO:					
- SECTOR PÚBLICO:					
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (Detallar)					
- SECTOR PRIVADO:					
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (Detallar)					
(4) TOTAL					

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	114

33.- FORMULARIO: RESUMEN DE CRÉDITOS LIQUIDADOS

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, para los años que se indican, de las entregas de los créditos por saldar con contrato de formalización. Los valores de las columnas de la previsión trimestral del formulario "Liquidación de los Créditos", deben ser iguales a los correspondientes a la suma de las cifras trimestrales "Liquidación de Créditos Pendientes del año anterior a ser Liquidados en el Período Presupuestado", más "Liquidación de Créditos Otorgados en el Periodo Presupuestado".

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Denominación de los créditos por actividad económica.
3	Señale el monto de la liquidación de crédito, según los ítems de la columna 2, para el año real (anterior al vigente.)
4	Señale el monto de la liquidación de crédito, según los ítems de la columna 2, para el año último estimado (año vigente)
5	Indique la previsión trimestral para el año objeto del presupuesto. Señale el total para cada ítem
6	Indique los totales de cada columna 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

115

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE CRÉDITOS LIQUIDADOS

(En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTO				TOTALES
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	116

34.- FORMULARIO: *RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VIGENTE*

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran al día.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias de la Cartera Vigente".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

117

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VIGENTE
(En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	118

35.- **FORMULARIO:** *RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VENCIDA*

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran vencidos.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

119

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VENCIDA
(En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	120

36.- FORMULARIOS: *RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA EN LITIGIO*

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran en litigio.

Los totales en efectivo tienen que coincidir con ingresos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

121

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA EN LITIGIO

(En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONOMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
RECUPERACIÓN EN EFECTIVO							
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO							
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	122

37.- FORMULARIOS: *RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA REESTRUCTURADA.*

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran en reestructuración de pago.

Los totales en efectivo tienen que coincidir con ingresos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias de la Cartera en Reestructuración".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

123

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA RESTRUCTURADA
(En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	124

38.- FORMULARIO: *RESUMEN DE LAS RECUPERACIONES CREDITICIAS.*

A. Objetivo

Reflejar en forma concreta los movimientos de las recuperaciones crediticias durante el año anterior al vigente (real), vigente y presupuestado.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

125

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LAS RECUPERACIONES CREDITICIAS

(En Bolívares)

(2) DENOMINACION	(3) AÑO REAL	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL
			CREDITOS VIGENTES	CREDITOS VENCIDOS	CREDITOS EN LITIGIO	CREDITOS REESTRUCTURADOS	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	126

39.- FORMULARIO: *OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VIGENTE*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente y de los proyectos especiales de financiamiento del balance.

La información está ordenada en función de los Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares, incorpora .

Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global entre entidades oficiales y particulares.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente)
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5	Movimientos acreedores imputables a este concepto. El total debe coincidir con el correspondiente a las liquidaciones de los créditos.
6	Previsión para el año objeto del presupuesto del movimiento de este concepto, salvo en la parte correspondiente imputable a créditos vencidos que deberá figurar como previsión en la columna 7 de este formulario.
7	Previsión para el año objeto del presupuesto considerada por la institución como nuevos créditos demorados. El total incluido en esta columna más el correspondiente de la anterior No. 6 de este formulario constituye el total del movimiento de esta cuenta.
8	Previsión de las cuentas de valuación.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2009

PÁGINA

127

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
9	Suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas. Estas previsiones deberán figurar en su correspondiente línea del balance. (columna 5 al 8)
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

128

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VIGENTE (En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA VIGENTE	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA VIGENTE	AÑO PRESUPUESTADO				(9) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA VIGENTE
			(5) INCREMENTO POR LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS	(6) DISMINUCION POR RECUPERACIONES DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA VIGENTE	(7) DISMINUCION POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CREDITOS VENCIDOS	(8) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecarios							
Al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecarios							
Al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecarios							
Al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecarios							
Al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
(10) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	129

40.- FORMULARIO: *OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VENCIDAS*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos vencidos.

La información está ordenada en función de Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a instituciones de crédito o a particulares. Créditos en cuenta corriente, distribuidos de manera global a particulares.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente)
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5 y 6	Movimientos que suponen incrementos en la cartera de créditos vencidos
7 a 9	Movimientos que suponen disminución en la cartera de créditos vencidos
10	Previsión de las cuentas de valuación.
11	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas de la N° 5 a la N° 9, inclusive.
12	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 11.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

130

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VENCIDA
(En Bolívars)

(2) ACTIVIDADES ECONOMICAS	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA VENCIDA	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA VENCIDA	AÑO PRESUPUESTADO							(11) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA VENCIDA
			(5) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTES	(6) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	(7) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO	(8) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE REESTRUCTURADOS	(9) DISMINUCIÓN POR RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS	(10) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA		
EN EL CORTO PLAZO:										
- SECTOR PÚBLICO:										
AGRICOLA										
INDUSTRIAL										
CONSTRUCCION										
COMERCIAL										
MICROCREDITOS										
TURISMO										
HIPOTECARIA										
CREDITO AL CONSUMO										
VEHICULOS										
OTROS (Detallar)										
- SECTOR PRIVADO:										
AGRICOLA										
INDUSTRIAL										
CONSTRUCCION										
COMERCIAL										
MICROCREDITOS										
TURISMO										
HIPOTECARIA										
CREDITO AL CONSUMO										
VEHICULOS										
OTROS (Detallar)										
EN EL LARGO PLAZO:										
- SECTOR PÚBLICO:										
AGRICOLA										
INDUSTRIAL										
CONSTRUCCION										
COMERCIAL										
MICROCREDITOS										
TURISMO										
HIPOTECARIA										
CREDITO AL CONSUMO										
VEHICULOS										
OTROS (Detallar)										
- SECTOR PRIVADO:										
AGRICOLA										
INDUSTRIAL										
CONSTRUCCION										
COMERCIAL										
MICROCREDITOS										
TURISMO										
HIPOTECARIA										
CREDITO AL CONSUMO										
VEHICULOS										
OTROS (Detallar)										
(12) TOTAL										

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	131

41.- FORMULARIO: *OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA EN LITIGIO*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos en litigio.

La información está ordenada en función de Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5	Movimientos deudores que suponen incrementos en créditos en litigio debiendo corresponderse con los valores de la columna 7 del formulario "Operaciones Crediticias de la Cartera de Créditos Vencidos".
6	Movimiento que significa una disminución de las cuentas acreedoras en esta cuenta.
7	Movimiento que significa una disminución de las cuentas acreedoras en esta cuenta con incidencia en caja.
8	Previsión de las cuentas de valuación.
9	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 hasta la 7.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

132

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA EN LITIGIO
(En Bolívares)

(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGIO	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGIO	AÑO PRESUPUESTADO				(9) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGIO AL 31/12
			(5) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS	(6) DISMINUCION POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADOS	(7) DISMINUCION POR RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITOS EN LITIGIO	(8) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CRÉDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CRÉDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CRÉDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CRÉDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(10) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	133

42.- FORMULARIO: OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos reestructurados.

La información está ordenada en función de Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5 y 6	Movimientos acreedores que suponen incrementos por traspasos de créditos vencidos y en litigio (según sea el caso) debiendo corresponderse con los valores de la columna de traspasos a esta cartera de los formularios correspondientes
7 y 8	Movimientos acreedores en esta cuenta que suponen una disminución, diferenciando los traspasos a la cartera de créditos vencidos y los recuperados con incidencia en caja.
9	Previsión de las cuentas de valuación.
10	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas, desde la N° 5 hasta la 8.
11	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 10.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

134

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA (En Bolívares)

(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADOS	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADOS	AÑO PRESUPUESTADO				(9) VARIACION EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	(10) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA
			(5) INCREMENTO POR TRASPASO DE LA CARTERA DE CREDITOS VENCIDOS	(6) INCREMENTO POR TRASPASO DE LA CARTERA DE CREDITOS EN LITIGIO	(7) DISMINUCION POR RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADOS	(8) DISMINUCION POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CREDITOS VENCIDOS		
EN EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PUBLICO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
EN EL LARGO PLAZO:								
- SECTOR PUBLICO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(11) TOTAL								

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2009	135

43.- FORMULARIO: *RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS*

A. Objetivo

Reflejar un resumen de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente, demoradas, en litigio y reestructurados.

La información está ordenada en función de operaciones crediticias a entidades oficiales e instituciones de crédito total; operaciones crediticias a particulares, créditos en cuenta corriente (movimiento acreedor).

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5 a la 8	Movimientos imputables a los conceptos de Resumen de Operaciones Crediticias: vigentes, demoradas, en litigio y reestructuradas.
9	Constituye la suma de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 a la 8, inclusive.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2009

PÁGINA

136

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LAS OPERACIONES CREDITICIAS

(En Bolívares)

SALDO Y MOVIMIENTO DE CARTERA		(5) AÑO PRESUPUESTADO							
		(3) SALDO NETO AÑO REAL	(4) SALDO NETO ULTIMO AÑO ESTIMADO	MOVIMIENTOS DEUDORES (Incrementos)		MOVIMIENTOS ACREEDORES (Disminuciones)		VARIACIONES EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	SALDO NETO AL AÑO PRESUPUESTADO
				INCREMENTO DE LAS CARTERAS DE CREDITOS	TRASPASOS DE OTRAS CARTERAS	RECUPERACIONES DE LAS CARTERA DE CREDITOS	TRASPASOS A OTRAS CARTERAS DE CREDITOS		
DENOMINACIÓN (2)									
CRÉDITOS VIGENTES									
CRÉDITOS VENCIDOS									
CRÉDITOS EN LITIGIO									
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS									

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización